

# **JÓVENES DELINCUENTES: UN ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE TRES HISTORIAS DE VIDA.**

Autora: Sònia González Pereira

Tutor: Dr. Santiago Redondo Illescas

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado

Curso: Criminología M0

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.	Definición de la delincuencia juvenil .....	3
1.2.	La situación actual de la delincuencia juvenil en España.....	4
1.3.	Criminología del desarrollo.....	7
1.3.1.	Las carreras delictivas .....	9
1.3.2.	Inicio y mantenimiento de la conducta antisocial .....	10
A.	Teorías criminológicas .....	10
B.	Factores de riesgo.....	12
1.3.3.	Desistimiento de la conducta antisocial .....	17
1.3.4.	Especialización de la conducta antisocial .....	18
1.4.	Historias de vida.....	19
1.5.	Estudios previos .....	20
1.6.	Objetivos .....	21
2.	METODOLOGÍA .....	21
3.	RESULTADOS .....	23
3.1.	Caso 1 .....	23
3.2.	Caso 2.....	26
3.3.	Caso 3.....	29
3.4.	Análisis de los probables factores de riesgo identificados en los sujetos de la muestra atendiendo a las diferentes fases de la carrera criminal. ....	31
3.4.1.	Periodo de inicio de la conducta delictiva.....	32
3.4.2.	Periodo de mantenimiento de la conducta delictiva .....	34
3.4.3.	Periodo de desistimiento de la conducta delictiva.....	37
4.	DISCUSIÓN .....	39
5.	CONCLUSIONES .....	46
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	49
7.	ANEXOS.....	53
7.1.	Guía para la entrevista.....	53
7.2.	Transcripción entrevista 1: MARTA.....	55
7.3.	Transcripción entrevista 2: WIFLY .....	68
7.4.	Transcripción entrevista 3: PACO .....	81

## Resumen

El propósito principal de este estudio es, evaluar los factores de riesgo que influyen en la aparición y en el mantenimiento de la conducta antisocial. También se pretende valorar cuáles han sido las circunstancias o motivos que han facilitado el desistimiento de la conducta delictiva. Con este fin se han seleccionado tres jóvenes con carreras delictivas. Se ha llevado a cabo una entrevista en profundidad a cada uno de ellos, siguiendo el método de historias de vida. Los principales resultados obtenidos han sido que la delincuencia juvenil siempre ha existido y que se mantiene estable en el tiempo. También se ha constatado que las carreras delictivas de los adolescentes suelen tener un inicio temprano, en torno a los 13 años, aumentando la gravedad y frecuencia con el tiempo. Además se ha podido comprobar que la delincuencia juvenil es un fenómeno complejo que depende de múltiples factores que interaccionan entre sí. Atendiendo a los factores de riesgo presentes en los distintos periodos de las carreras delictivas podemos concluir que los factores de riesgo individuales son los que tienen un mayor peso en el inicio y se mantienen estables en el tiempo. Los factores de riesgo familiares tienen una leve representación en la muestra, y se observa que ninguno de ellos es común a los sujetos de esta. En cuanto a los factores escolares, estos tienen una gran influencia en el inicio y en el mantenimiento de la conducta delictiva, y, sin embargo, no están presentes ninguno de ellos en el periodo de desistimiento. Finalmente, se ha podido apreciar que, dentro de los factores sociales, el de mayor relevancia para los tres sujetos estudiados ha sido el correspondiente a los amigos antisociales.

## Abstract

The main purpose of this study is to evaluate the risk factors that influence in the development and maintenance of antisocial behaviour. And, it also aims to know what were the circumstances or reasons that have facilitated the desistence of criminal behaviour. To be able do this were selected three young people who had criminal careers. And interview with each of them was made, based on life stories method. The main results were that juvenile delinquency has always been and remains stable over time. The adolescent's criminal careers tend to have early initiation, around 13 years old, increasing the severity and frequency over time. In addition it has been found that juvenile delinquency is a complex phenomenon that depends on multiple factors. Considering the risk factors present in the different periods of the criminal careers, we can conclude that the individual risk factors have a greater importance at the beginning and remain stable over time. The family risk factors have a slight representation in the sample, and none of them are common to the subjects in the sample. Attending to school's factors have a strong influence on the initiation and maintenance of criminal behaviour and any of them can be seen in the desistence period. And finally it has been appreciated that, within the social factors, which has more influence in the three subjects in the sample, was antisocial friends.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este trabajo trata sobre la conducta infractora de los jóvenes, el desarrollo de dicha conducta y los factores de riesgo que han influido en su aparición, mantenimiento y desistimiento. Se ha estructurado en dos partes bien diferenciadas: primero se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica junto con una evaluación de la situación actual de la delincuencia juvenil en España. Posteriormente, se han analizado tres casos de delincuentes juveniles mediante el método de historias de vida.

La motivación personal que me ha llevado a elegir este tema es que siempre he vivido en un entorno en el cual muchos de mis amigos han cometido conductas delictivas, sin llegar a comprender muy bien por qué se iniciaban en estas y por qué las mantenían. Tuve la oportunidad de conocer a una chica de mi barrio, con conductas delictivas, con la que mantuve largas conversaciones sobre este tema. Me contaba sus percepciones, sus ideas y su manera de ver la delincuencia. A partir de estas conversaciones y con los conocimientos que he ido adquiriendo a lo largo de la carrera de criminología, quise profundizar más en este tema. Observar los factores de riesgo que llevan a las personas a delinquir, la importancia que les da cada individuo, por qué se mantienen estas conductas y qué ha hecho que algunas de estas personas hayan dejado de delinquir y otras no.

### **1.1. Definición de la delincuencia juvenil**

El presente trabajo pretende estudiar la conducta delictiva de los jóvenes y su evolución en el tiempo. Para empezar, cabe diferenciar entre conducta antisocial y conducta delictiva. La primera se define como cualquier conducta o comportamiento que comporte infringir las reglas sociales (Garaigordobil, 2005; Sanabria y Uribe, 2009). Esta incluye múltiples conductas de engaño o agresión que amenazan o dañan a otras personas o a sus propiedades. Tienen como objetivo obtener un beneficio o satisfacción para el sujeto que las comete (Redondo, 2008).

Por el contrario, la conducta delictiva es aquella designación legal, basada en la ruptura de las leyes del país en el que se encuentra el joven delincuente (Sanabria y Uribe, 2009).

El comportamiento antisocial suele tener un inicio temprano en los jóvenes. En diversos estudios se ha comprobado que es a partir de los 13 años cuando muchos adolescentes empiezan a presentar estas conductas, aumentando la frecuencia infractora con la edad hasta los 17 años (Loeber et al., 2011; Piquero et al., 2013; Rechea, 2008).

La adolescencia es una etapa difícil en el desarrollo humano. Es en este momento cuando se producen grandes cambios cognitivos, sociales y afectivos que pueden dar lugar a

comportamientos desviados, como la delincuencia o el consumo de drogas (Rechea et al., 1995). Según los datos obtenidos en el Estudio de autoinforme de Rechea (2008), se constata que un 98,8% de los jóvenes encuestados había cometido algún tipo de conducta antisocial o delictiva alguna vez en su vida.

El perfil típico del joven delincuente es el siguiente: varón, joven, de familia monoparental, estudia y trabaja al mismo tiempo, no le gusta el colegio, ha repetido algún curso, pasa el tiempo libre con amigos antisociales, y sus padres no ejercen un control adecuado. (Rechea et al., 1995; Memoria de la fiscalía de la sala coordinadora de menores, 2013).

Las investigaciones han demostrado que la mayoría de conductas delictivas juveniles se realizan en grupo. Los jóvenes que se juntan con otros que realizan conductas antisociales cometen más delitos y más graves (Ward, 2002; Hogg, 2000 citados en Scandroglio y Lopez, 2013). Esto es debido al refuerzo positivo que les proporcionan los compañeros.

## **1.2. La situación actual de la delincuencia juvenil en España**

La delincuencia juvenil siempre ha existido, pero sus tasas de criminalidad en España son bajas con respecto a la media europea (Díez Ripollés, 2006; –Redondo, Andrés – Pueyo y Catena, 2011). Para poder comprender mejor el fenómeno de la delincuencia juvenil debemos analizar su evolución a lo largo del tiempo. Para esto nos preguntamos: ¿Cuánta hay? ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo este tipo de conductas? y ¿Cuánto duran?

La prevalencia, la incidencia y la estabilidad delictivas son indicadores que nos permitirán responder a estas cuestiones (Redondo et al. 2011).

La prevalencia hace referencia a la proporción de jóvenes de la población que participa en la delincuencia juvenil (Piquero et al., 2013). Diferentes estudios han demostrado que es muy alta entre los jóvenes, pudiendo llegar hasta el 80% (Garrido Martín, Heras y Gómez, 2000, citado en Piquero et al., 2013; Rechea, 2008; Redondo et al., 2011). Respecto a su distribución según la edad, se ha constatado que la prevalencia delictiva llega a su punto máximo en el periodo de la adolescencia tardía y declina a partir de los 20 años (Blumstein et al., 1986; Piquero et al., 2003, citados en Piquero et al., 2013).

Por lo que respecta a la incidencia, esta mide la frecuencia en la que se producen las conductas delictivas (Rechea, 2008, Redondo et al., 2011). A diferencia de las tendencias observadas con la prevalencia, la frecuencia delictiva de los individuos varía en función de los métodos usados para medirla. Al igual que la primera, la incidencia suele alcanzar su pico más alto a finales de

la adolescencia y tiende a la baja a partir de los 20 años. Además, la frecuencia delictiva suele variar según la tipología de delitos que cometa el menor (Piquero et al., 2013).

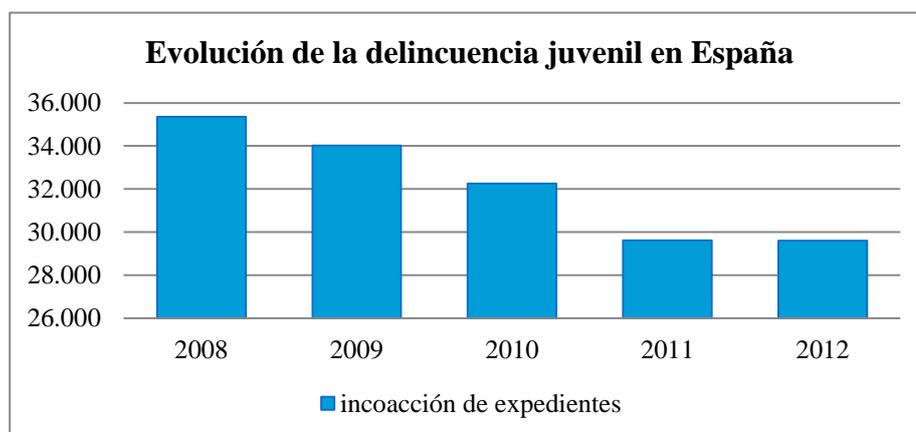
Finalmente, la estabilidad se concibe como la duración de las actividades delictivas de un individuo (Rechea, 2008; Redondo et al., 2011). Tan solo un pequeño porcentaje de jóvenes continúan con sus carreras delictivas una vez finalizada la adolescencia (Rechea, 2008). La teoría de Moffit (1993), en su análisis de la curva de la edad, distingue entre los delincuentes que concentran sus actividades delictivas solo en la adolescencia y aquellos que continúan a lo largo de su vida. Este estudio presenta que la curva de edad es tan álgida a los 20 años porque hay una alta prevalencia de sujetos que cometen conductas antisociales. A partir de esta edad, la curva desciende porque el grupo de delincuentes que solo cometen infracciones en la adolescencia empieza a desistir y terminan su carrera delictiva; quedando solo los que delinquen a lo largo de su vida.

Para observar la situación de la delincuencia juvenil en España en la actualidad debemos acudir a cifras oficiales. Estas se pueden extraer de las principales instituciones como son la policía, la fiscalía de menores y los juzgados de menores (Molina, 2013).

En este trabajo nos centraremos en los datos de la fiscalía general del estado, ya que son los más completos. Estos hacen referencia al número de diligencias que esta institución abre cada año cuando tiene conocimiento de la comisión de un delito por parte de un menor (Molina, 2013).

Según las cifras de la memoria de la fiscalía de sala coordinadora de menores se puede observar que en los últimos años la delincuencia juvenil ha tendido a la baja (Figura 1).

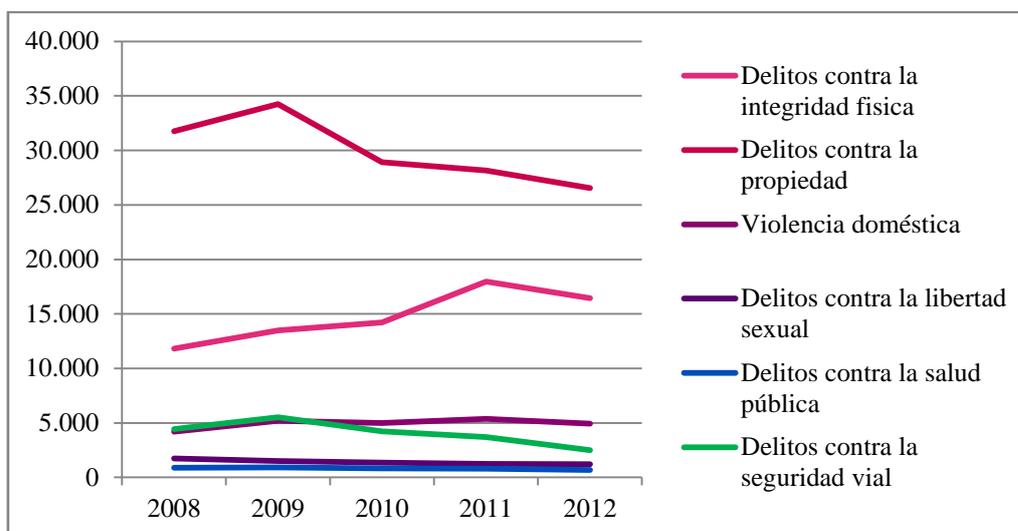
**Figura 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de la fiscalía de la sala coordinadora de menores, 2013

Para entender mejor la evolución y distribución de la delincuencia juvenil en España, es conveniente analizar por separado la variación de las diferentes tipologías delictivas.

**Figura 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de la fiscalía de la sala coordinadora de menores, 2013

Si nos centramos en los **delitos contra la integridad física**, como puede verse en la Figura 2, los expedientes instruidos por las fiscalías de menores aumentaron entre 2008 y 2011. En 2012 este tipo de infracciones suponían el 24,8% del total de delitos cometidos por menores durante ese año. Dentro de estos se incluyen las lesiones, que representan el 99,45% del total de delitos contra la integridad física y los que atentan contra la vida, asesinatos y homicidios, que representan una ínfima parte de estos (0,55%).

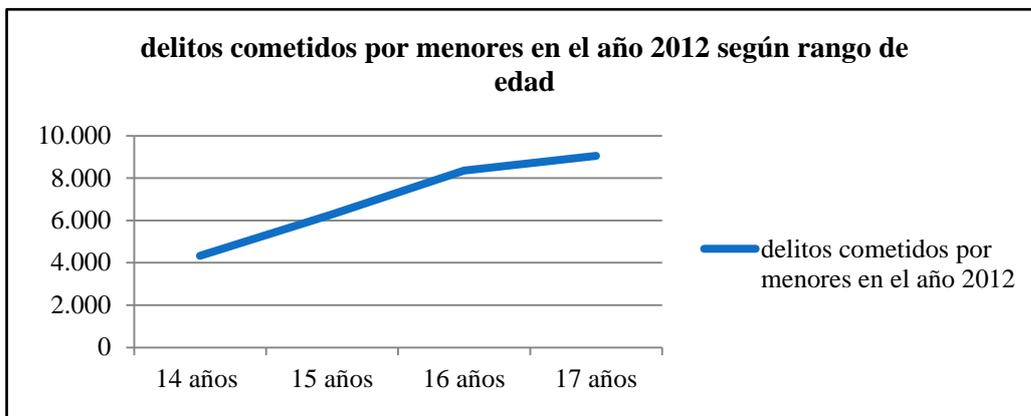
Por el contrario los **delitos contra la propiedad**, aunque son los que más se cometen (55,7%), han descendido en los últimos años pasando de 31.747 en 2008 a 26.553 en 2012. Dentro de este grupo de infracciones se comprenden: los robos con fuerza (que en 2012 representan un 21,1% del total de delitos contra el patrimonio); los robos con violencia o intimidación (27,8%); los hurtos (25,8%) y los daños, que incluyen grafitis o pintadas en las propiedades (25,3%).

En el gráfico podemos observar que el **resto de delitos** no tienen una fuerte representación (19,5% del total de los cometidos en ese año), y que se han mantenido estables en el tiempo, o incluso tienden a la baja. Exceptuando los delitos contra la libertad sexual que han sufrido un ligero aumento en los últimos años.

Para medir la distribución según los rangos de edad, la población de jóvenes susceptibles de ser remitidos a la justicia de menores se ha dividido en tres grupos: 1) menos de 14 años; 2) 14 y 15 años; y 3) 16 y 17 años. En esta distribución podemos percibir que el número y la gravedad de conductas realizadas por menores de 14 años son muy limitados. Además se constata que el

grupo 3 (16 y 17 años) presenta una mayor prevalencia que puede llegar a duplicar la del grupo 2 (14 y 15 años) (Díez Ripollés, 2006; Loeber et al., 2011; Piquero et al., 2013).

**Figura 3**



Elaboración propia a partir de los datos del instituto nacional de estadística (2012)

En resumen, la delincuencia juvenil, al igual que la adulta, siempre ha existido. Pero España posee unas tasas de criminalidad por debajo de la media europea (Díez Ripollés, 2006; Redondo et al. 2011). El número de actos delictivos cometidos por menores se ha mantenido estable, o incluso ha disminuido moderadamente (Figura 1). Lo que sí que ha cambiado es la tipología delictiva, produciéndose un aumento considerable de los delitos violentos y contra las personas (Figura 2) (Defez, 2006; Scandroglio y López, 2013).

En cuanto a la tipología, la mayoría de las infracciones, cometidas por menores, son claramente instrumentales. Un 55,7% de los delitos perpetrados por menores son contra la propiedad. Los jóvenes ven el hurto o el robo como una manera fácil o eficaz de obtener aquello que desean. Estas consecuencias hacen que las conductas contra la propiedad se consoliden en los jóvenes (Díez Ripollés, 2006).

### **1.3. Criminología del desarrollo**

Este trabajo pretende analizar las carreras delictivas de los jóvenes y las causas de su inicio, mantenimiento y desistimiento. Para esto, es necesario conocer las perspectivas teóricas que han estudiado la evolución de las conductas infractoras en los individuos.

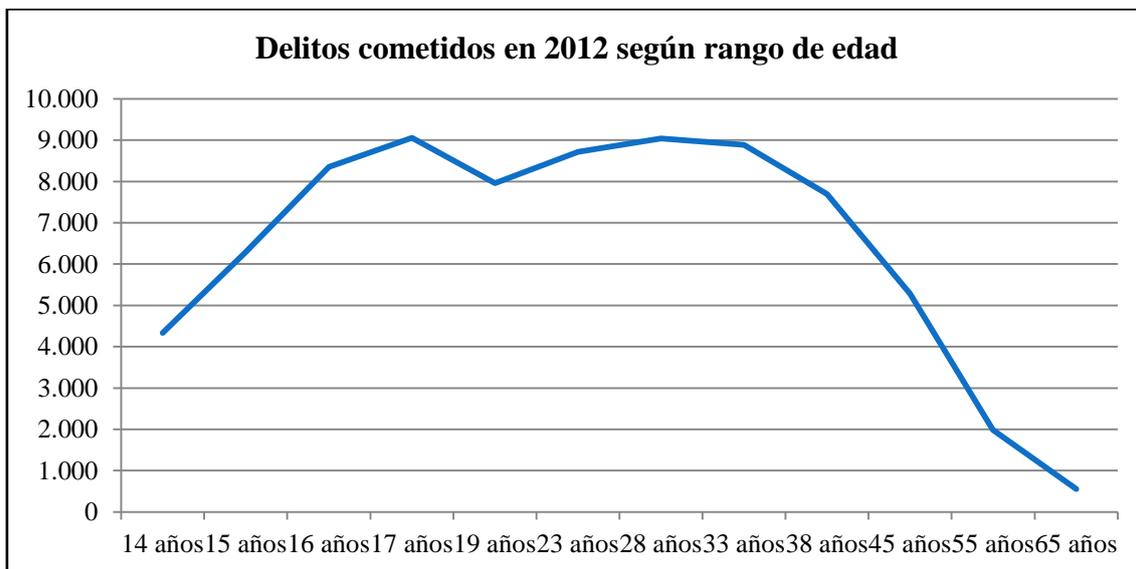
Diferentes teorías del desarrollo y de las etapas vitales analizan la evolución de las trayectorias delictivas, y de sus factores de riesgo y protección. Se distinguen tres etapas: 1) inicio del comportamiento antisocial; 2) incremento y mantenimiento de las actividades delictivas, y 3) finalización de los comportamientos criminales (Benson, 2006, citado en Redondo, 2008).

Muchos autores han reclamado que ciertos eventos de las vidas de las personas pueden provocar cambios decisivos en sus trayectorias vitales, incluyendo sus carreras delictivas (Farrington, 1992; Farrington et al., 2006; Piquero y Delisi, 2011).

Los adolescentes son responsables de un número desproporcionado de delitos (Farrington, 1992; Rechea et al., 1995). Esto es debido a que la adolescencia es una etapa difícil en el desarrollo humano. En este momento se producen grandes cambios cognitivos, sociales y afectivos que pueden dar lugar a conductas desviadas como la delincuencia o el consumo de drogas (Rechea et al., 1995).

Para observar la evolución de la delincuencia según la edad, se suman todas las trayectorias, carreras criminales o curvas de edad individuales y se distribuyen según las edades. La relación entre la edad y la delincuencia tiene forma de campana (Farrington, 1992; Loeber et al., 2011). La conducta antisocial de los jóvenes tiende a aparecer hacia los 13 años, incrementándose en la adolescencia, hasta llegar al punto más alto a los 17 años, y disminuyendo posteriormente (Farrington, 1992; Loeber et al., 2011; Rechea, 2008; Rutter et al. 2000; Sanabria y Uribe, 2007, 2009). Este patrón se conoce como la curva de la edad del delito (Farrington, 1996; Farrington y Blumstein, 2007, citados en Loeber et al., 2011). El problema está en que la curva de la edad del delito no informa de la persistencia o desistimiento de los individuos en el delito (Loeber et al., 2011).

**Figura 4.** Tabla de delincuencia según la edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre detenidos en 2012.

Se ha planteado la cuestión de si este pico se encuentra en la prevalencia o en la frecuencia de la conducta delictiva. Pero en realidad, los estudios existentes sugieren que este punto refleja

principalmente las variaciones en la prevalencia, y que los delincuentes individuales cometen delitos de manera constante durante sus carreras delictivas (Farrington, 1992; Moffit, 1993).

Respecto a las teorías del desarrollo y las etapas vitales, uno de los enunciados más importantes es la teoría integradora de Farrington (1996). Esta comienza distinguiendo, por un lado, el desarrollo en los individuos de tendencias antisociales y por otro, la concreta ocurrencia de los delitos.

Según Farrington, (1996), citado en Garrido, Stangeland y Redondo (2006) existen tres tipos de factores y procesos que facilitan que niños y jóvenes desarrollen comportamientos antisociales y delictivos: 1) procesos energizantes o motivadores de estas conductas; 2) procesos que influyen en el comportamiento aportando una direccionalidad antisocial; y 3) la mayor o menor tendencia antisocial dependerá de si el joven posee o no inhibiciones adecuadas.

La ocurrencia o no de delitos tiene que ver con la situación concreta (Farrington, 1996; Loeber et al. 2013). El delito ocurrirá dependiendo de las oportunidades que se presenten, y la valoración de los costes y beneficios anticipados de este.

Una vez iniciada la conducta, la persistencia del sujeto dependerá de la estabilidad que tenga la tendencia antisocial en el individuo, como resultado de un proceso de aprendizaje (Farrington, 1996).

Finalmente, el desistimiento de la carrera delictiva se producirá en la medida en que mejoren las habilidades del joven para satisfacer sus deseos y objetivos por medios legales, y aumente sus vínculos afectivos con parejas no antisociales (Farrington 1996).

Dentro de la criminología del desarrollo, se estudian las carreras delictivas de aquellos sujetos que persisten en la conducta antisocial, centrándose en el inicio, el mantenimiento y el desistimiento de esta.

### **1.3.1. Las carreras delictivas**

Muchos jóvenes cometen algunos actos ilícitos en su adolescencia. Pero son muy pocos los que persisten en la actividad delictiva e incrementan la gravedad de las acciones. A partir de los estudios longitudinales de delincuentes se ha estimado que aproximadamente el 5% de todos los que han cometido alguna infracción persisten en la delincuencia (Farrington et al., 2006; Piquero y Delisi, 2011; Rechea, 2008; Sanabria y Uribe, 2009).

La transformación de algunos sujetos en delincuentes crónicos va a depender, esencialmente, del grado de motivación antisocial o delictiva que tengan a partir de un determinado número de factores que confluyan en ellos (Andrés et al., 2011).

Desde los orígenes de la criminología, los investigadores han estado muy interesados en el patrón longitudinal de la actividad criminal. La base de estos conocimientos se ha incluido en el estudio de las carreras delictivas. Se ha centrado en la participación del individuo en el crimen, la frecuencia, la especialización, la escalada, la longitud de carrera y el desistimiento (Piquero y Delisi, 2011).

La carrera criminal se define como la secuencia de delitos cometidos por un individuo a lo largo de su vida. Una carrera criminal tiene un principio – inicio en la conducta delictiva – un final – desistimiento – y una longitud de la carrera – duración o mantenimiento – (Farrington, 1992). No es necesario que los delincuentes cometan delitos como medio de financiación o de trabajo, sino que lo importante es la continuidad en la comisión de delitos (Farrington, 1992).

En conclusión, muchos jóvenes cometen actos ilícitos en su adolescencia, pero solo un pequeño porcentaje persiste en la actividad delictiva (Farrington et al., 2006; Piquero y Delisi, 2011; Rechea, 2008; Sanabria y Uribe, 2009). Es importante estudiar cómo se desarrollan estas carreras delictivas centrandó la investigación en el inicio de la conducta, el mantenimiento y el desistimiento de esta.

### **1.3.2. Inicio y mantenimiento de la conducta antisocial**

En este trabajo nos centraremos en el análisis del inicio, el mantenimiento y el desistimiento de las carreras delictivas. Para ello debemos revisar las teorías criminológicas que explican estos procesos y los factores de riesgo asociados.

#### **A. Teorías criminológicas**

Para poder comprender mejor el inicio y el mantenimiento de las conductas delictivas, debemos tener en cuenta las teorías criminológicas que se centran en explicar este proceso. La teoría del aprendizaje social constituye una de los enunciados más completos acerca de cómo se inician y se mantienen las conductas delictivas. Esta incorpora la interacción dinámica entre factores conductuales, emocionales y cognitivos (Akers, 2006, 2009; Andrews y Bonta, 2006; McGuire, 2006; Ogloff y Davis, 2004, citados en Redondo et al., 2011; Redondo, 2008).

El aprendizaje de la conducta delictiva es un proceso dinámico que se desarrolla en dos momentos distintos: a) el aprendizaje inicial, que es el resultado del balance entre las

definiciones aprendidas, la imitación de modelos y los refuerzos anticipados; y b) la repetición, que es el resultado del balance de refuerzos reales y castigos reales (Garrido et al., 2006).

El enunciado más avalado del aprendizaje social en la actualidad es el de Ronald Akers (Redondo et al., 2011; Redondo, 2008). En este, se dice que el comportamiento antisocial y delictivo se aprende a partir de cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial, 2) las definiciones, 3) el reforzamiento diferencial y, 4) la imitación de modelos. (Garrido et al., 2006; Redondo, 2008b; Redondo et al., 2011).

La asociación diferencial es aquel proceso mediante el cual un individuo es expuesto a definiciones normativas favorables o desfavorables a la conducta antisocial (Akers, 1997, citado en Garrido et al., 2006). Las asociaciones diferenciales se pueden producir tanto en grupos primarios – familia o amigos – como en el marco de grupos secundarios – vecinos, iglesias, profesores, figuras de autoridad o medios de comunicación – (Garrido et al., 2006).

Las definiciones hacen referencia a los propios significados o actitudes que una persona vincula a un determinado comportamiento (Akers, 1997, citado en Garrido et al., 2006). La entrada en contacto con definiciones favorables al comportamiento antisocial y la adquisición por el sujeto de tales definiciones prodelictivas facilitarían el inicio y el mantenimiento de la conducta delictiva (Redondo, 2008b; Redondo et al., 2011).

El reforzamiento diferencial es aquel proceso de balance entre los refuerzos y los castigos anticipados o reales que siguen o son consecuencia de una determinada conducta (Akers, 1997, citado en Garrido et al., 2006). Este se basa en el modelo de condicionamiento operante que establece que las consecuencias que siguen a una conducta son un determinante de la probabilidad futura de que se repita (lo que se conoce como ley empírica del efecto). El reforzamiento diferencial – de las definiciones, las conductas y los hábitos delictivos adquiridos – mediante recompensas sociales o materiales, o a través de autoreforzamiento o lenguaje interno de autogratificación, precipitarían el inicio y el mantenimiento de la conducta antisocial (Redondo, 2008b; Redondo et al., 2011).

La imitación de modelos consiste en involucrarse en alguna conducta después de observar en otros un comportamiento semejante (Akers, 1997, citado en Garrido et al. 2006). Esta imitación dependerá de las características intrínsecas del modelo, de la conducta observada en este y de la capacidad del sujeto para poder reproducir esa conducta adecuadamente, y de las consecuencias que ese comportamiento a seguir han generado (Garrido et al., 2006).

Finalmente cabe destacar que la persistencia en el delito va a depender esencialmente de la estabilidad que tengan las tendencias antisociales, como resultado del proceso de aprendizaje (Redondo y Andrés, 2009).

## **B. Factores de riesgo**

El presente estudio tiene como finalidad hacer una revisión de los factores de riesgo a la luz de la investigación, para después poder observar si estos aparecen en los sujetos de la muestra y analizar cuáles de ellos tienen una mayor incidencia en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva.

La criminalidad es fruto de una combinación de causas, es un fenómeno sobre cuya génesis pueden influir múltiples factores, que en este contexto han sido llamados factores de riesgo (Defez, 2006; Redondo, 2008). Los factores de riesgo son las características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición o mantenimiento de la conducta delictiva (Ezpeleta, 2005; Graña et al., 2007; Piquero et al., 2013; Redondo, 2008;). La identificación y posterior evaluación de los factores de riesgo implicados en la conducta antisocial y delictiva, es la estrategia que intenta dirigir la investigación hacia el campo práctico de la prevención (Kazdin y Buela – Casal, 1996, citado en Sanabria y Uribe, 2010).

El principal método para obtener información acerca de los factores de riesgo son los estudios longitudinales, o de seguimiento de los individuos, observando y midiendo la posible aparición y mantenimiento de las conductas antisociales (Bergman y Andershed, 2009; Farrington, Ttofi, y Coid, 2009; Remschmidt y Walter, 2009; Sarnecki, 2009, citados en Piquero et al., 2013).

El modelo del triple riesgo delictivo de Redondo (2008) sugiere que la confluencia en un mismo individuo de diferentes dimensiones desfavorables – personales, de apoyo prosocial y las oportunidades delictivas – es un marcador relevante de la posible activación en él de procesos criminógenos.

Los factores de riesgo pueden ser dinámicos o estáticos (Graña et al. 2007; Redondo, 2008). Los primeros son aspectos o características que forman parte del sujeto y son modificables. Y los últimos son aspectos del pasado del delincuente que no pueden ser modificables, o que son difícilmente modificables (Redondo, 2008b; Vàsquez, 2003).

Se han agrupado los factores de riesgo en cuatro grandes clústeres: 1) factores individuales, 2) factores familiares, 3) factores escolares y 4) factores sociales o comunitarios.

### **1. Factores individuales**

Dentro de los factores individuales, los factores de riesgo se pueden dividir en: 1) factores relativos a la genética y a la construcción individual; 2) factores de personalidad; 3) factores de conducta; 4) factores de cognición – emoción; y 5) factores relacionados con la inteligencia y las habilidades de aprendizaje (Redondo et al., 2011; Piquero et al., 2013).

Los correlatos relativos a la genética y a la construcción individual incluyen diferentes factores biológicos que han mostrado una relación con la conducta antisocial juvenil (Redondo et al., 2011). Dentro de estos encontramos los factores genéticos, constitucionales y las complicaciones pre y perinatales – alto nivel de testosterona, bajo nivel de serotonina, lesiones craneales, baja activación del sistema nervioso autónomo y problemas relacionados con el embarazo y el parto – (Garrido et al., 2006; Redondo et al., 2011).

Además, dentro de los elementos biológicos un factor de riesgo es ser varón. Respecto a este factor hay dos corrientes en las investigaciones. Algunos, al valorar la participación de la mujer en la conducta antisocial, concluyen que esta concurre de manera menos frecuente en conductas delictivas (Garaigordobil, 2005; Piquero et al., 2013; Sanabria y Uribe, 2009). Sin embargo, otros sugieren que la prevalencia de la participación femenina en conductas antisociales es semejante a la de los varones. También son similares el tipo de comportamientos mayoritario, la frecuencia y la edad de inicio de estas conductas (Garaigordobil, 2005; Rechea, 2008; Scandroglio et al., 2002).

Los factores de personalidad incluyen distintas características individuales que se relacionan con la conducta antisocial de los jóvenes (Redondo et al., 2011). Estas son: la propensión al aburrimiento, la dureza emocional, la extraversión, el psicoticismo, la hostilidad e irritabilidad, la impulsividad, mentir o engañar continuamente, la tendencia a incumplir con lo prometido, la búsqueda de nuevas experiencias o sensaciones, la tendencia al riesgo, los problemas de atención o hiperactividad, el egocentrismo y la baja tolerancia a la frustración (Redondo et al., 2011; Vásquez, 2003).

Los factores relacionados con la conducta incluyen distintas medidas de comportamiento que correlacionan positivamente con la probabilidad de cometer delitos (Redondo et al., 2011). Dentro de estos encontramos: la agresión en la infancia, el acoso a otros, el consumo de alcohol y drogas, las bajas habilidades interpersonales y la conducción agresiva de vehículos (Redondo et al., 2011).

En los factores de cognición–emoción se comprenden aspectos relacionados con los modos de pensar y de sentir que son frecuentes en los jóvenes delincuentes (Redondo et al., 2011). La falta de compromiso genuino con la propia educación, el déficit de aspiraciones laborales, el

déficit de empatía, la dificultad para demorar la gratificación, el “locus de control externo”, las creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial, el déficit de razonamiento moral, una emocionalidad negativa y una baja autoestima serían características que se relacionan con la conducta antisocial en los jóvenes (Frías et al., 2003; Redondo et al., 2011; Vásquez, 2003).

Y por último, los factores relacionados con la inteligencia y con las habilidades de aprendizaje incluyen déficits en la inteligencia emocional, en el aprendizaje verbal, en la interiorización de la disciplina, en el aprendizaje de la evitación del castigo y en la habilidad lectora. Todo ello comporta dificultades generales de aprendizaje y por tanto un bajo rendimiento académico.

## **2. Factores familiares**

La familia juega un papel relevante en el proceso de socialización de los jóvenes (Barraza, 2009). Una falta de supervisión; cambios en la estructura familiar (familias monoparentales); malos tratos; crianza punitiva o inadecuada; padres delincuentes, alcohólicos o drogadictos; falta de comunicación o carencias afectivas; bajos ingresos familiares; ser madre adolescente; los trastornos mentales en miembros de la familia y; ser un niño adoptado son factores de riesgo que incrementan el riesgo de comportamientos delictivos por parte de los jóvenes (Redondo et al., 2011; Sanabria y Uribe, 2010; Vázquez, 2003).

Farrington (1989), con una muestra de 201 varones adolescentes, encontró una relación entre la detención del padre o la madre antes del décimo cumpleaños de sus hijos y el incremento de conductas antisociales y delictivas autoinformadas por parte de estos. Esta investigación concluyó que el factor delincuencia presente en los padres era uno de los más potentes para determinar el aumento de riesgo del comportamiento criminal en los hijos. En el mismo sentido, Rodríguez et al. (2002) citados en Piquero et al., (2013) constataron una correlación significativa entre los antecedentes penales del padre y el tipo de conducta delictiva del menor.

La interacción pobre entre padres-hijos y los conflictos maritales son considerados como factores de riesgo familiares para la conducta antisocial y delictiva (Frías et al., 2003).

Respecto al maltrato infantil, podemos afirmar que provoca efectos a corto y largo plazo. Como consecuencias podemos destacar una insensibilización hacia el dolor que aumenta o favorece las acciones antisociales y delictivas en un futuro. Además puede desarrollar patrones de comportamientos impulsivos al enfrentar situaciones problemáticas que darán lugar a estilos de solución de problemas inadecuados. Daña la autoestima y las habilidades cognitivas (Farrington, 1992; Widon, 1994, citado en Justicia et al., 2006). La exposición a violencia en la familia, favorece su manifestación en otros contextos como el escolar, y dificulta interacción con otros (Farrington, 1992).

Otro factor de riesgo asociado a la familia es una crianza inadecuada de los padres. Las falsas expectativas ante la conducta de los hijos, la vigilancia y supervisión inadecuada, el castigo aplicado en forma inconsistente y la disciplina excesiva, representan pautas inadecuadas de crianza. Que posiblemente conducirán al joven al abuso de sustancias psicoactiva y lo abocaran a la delincuencia (Frías et al. 2003; Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989; Sanabria y Uribe, 2010). Si el joven presenta conductas de agresión y manipulación hacia la autoridad paterna obteniendo los resultados deseados, posiblemente repetirá estos patrones al interactuar con otras figuras similares en otros contextos. De esta manera, se formará un repertorio conductual y social de oposición y de enfrentamiento ante estas figuras, que pueden favorecer la aparición de la conducta antisocial y delictiva (Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989; Sanabria y Uribe, 2010).

### **3. Factores escolares**

La escuela aparece como factor determinante en la correcta educación y socialización de los jóvenes operando como un inhibidor de la delincuencia. Pero el fracaso escolar, el abandono temprano de la escuela, el absentismo y una elevada delincuencia en el propio centro escolar operan como facilitadores de la conducta delictiva (Farrington, 1997; Sanabria y Uribe, 2010; Borduin y Schaeffer, 1998; Catalano, Loeber y McKinney, 1999, Huizinga, Loeber, Thornberry y Cothorn, 2000, citados en Vásquez, 2003).

La escuela es quizás el contexto más importante y con más influencia para el desarrollo social e individual de los adolescentes; allí se adquieren y se pueden mantener patrones de aprendizaje de diferentes comportamientos, entre ellos conductas antisociales y delictivas (Lotz y Lee, 1999).

El fracaso escolar se ha mostrado como una variable relevante en la explicación de la conducta antisocial y delictiva juvenil. La percepción por parte del joven de ese fracaso provoca un deterioro de su autoestima y como consecuencia, la baja autoestima es un factor que influye en el desarrollo de conductas antisociales (Swain, 1991). Farrington (1989) observó que el 20% de los varones adolescentes de 11 años con un bajo rendimiento académico en la escuela primaria fueron condenados por delitos violentos en una edad adulta, comparados con un 10% del grupo con rendimiento normal.

El absentismo escolar es otro factor de riesgo asociado con el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva (Wadesango, N. y Machingambi, S., 2011). La inasistencia escolar contribuye a facilitar el paso a la delincuencia debido a que proporciona tiempo y oportunidades adicionales para conductas inadecuadas (Farrington, 1995). En un estudio sobre

la variable inasistencia escolar, Farrington (1989) mostró que aquellos jóvenes entre los 12 y los 14 años con mayor número de inasistencias a la escuela eran más propensos a desarrollar conductas antisociales y delictivas en una etapa adulta, así como a estar reclusos en centros de detención, que los jóvenes que asisten regularmente al colegio.

La elevada delincuencia en la escuela también se relaciona con el desarrollo de conductas antisociales y delictivas. Su importancia radica en que los compañeros pares (delincuentes o no) funcionan como modelos para el aprendizaje de comportamientos (Beland, 1996, citado en Sanabria y Uribe, 2010).

#### **4. Factores sociales o comunitarios**

Entre los factores sociales o comunitarios, el barrio y los amigos antisociales son los que tienen mayor relación con la probabilidad de conducta antisocial.

Después de las primeras etapas de vida, el individuo debe adaptarse al ambiente que lo rodea (Barraza, 2009). Por lo tanto, el contexto sociocultural en el que vive un adolescente influye en su posible comportamiento antisocial o delictivo. De manera que, si se presenta un entorno adverso, donde hay violencia, vicio, promiscuidad, pobreza, etc. se hace más probable que el joven lleve a cabo conductas antisociales o delictivas (Barraza, 2009; Frías et al. 2003; Rechea et al., 1995; Redondo et al. 2011; Sanabria y Uribe, 2010).

Los jóvenes delincuentes suelen tener amigos delincuentes, y estos influyen en la propia conducta del adolescente, incitando en algunas y modelando en otras (Farrington, 1995). El joven busca seguridad y reconocimiento del grupo de amigos, por ello es crucial la influencia de las expectativas que los demás tienen sobre la propia conducta (Rechea, 2008; Redondo et al. 2011). Tener pocos amigos, que estos sean antisociales o la pertenencia a una banda juvenil serían factores que facilitarían el inicio y el mantenimiento de la conducta antisocial (Redondo et al., 2011).

La pobreza no tiene una relación directa con la delincuencia, pero las condiciones de vida que esta conlleva sí (Redondo et al., 2011). Por ejemplo: si una familia es pobre, vivirá en un barrio marginal y como consecuencia entrarán en interacción con el joven más factores de riesgo.

Otro factor de riesgo en el inicio y el mantenimiento de la conducta delictiva es el consumo de drogas. La relación entre el consumo de drogas y la conducta antisocial ha sido demostrada en diferentes investigaciones (Loeber et al., 2011). Esta relación es poco significativa y puede ser de dos tipos: que la comisión de delitos sea producto de los efectos de la droga, o que la

conducta antisocial devenga fruto de la necesidad de conseguir dinero para la compra de estas sustancias (Garrido et al., 2006).

Otro factor de riesgo relacionado con la continuidad delictiva es la condición de haber sido procesado o condenado como delincuente juvenil (Piquero et al., 2013). Piquero et al. (2007), citado en Piquero et al. (2013) en su investigación sobre el Estudio de Cambridge, puso de relieve que si el sujeto es sancionado por un delito en las edades comprendidas entre 10 y 15 años aumenta en más de 9 veces su probabilidad de ser condenado de nuevo entre los 16 y 20 años.

La delincuencia juvenil es un fenómeno que depende de una multitud de factores (Redondo, 2008; Defez, 2006). Es decir, hay múltiples causas y factores que al interaccionar aumentan el riesgo de inicio y mantenimiento de conductas antisociales (Ezpeleta, 2005; Graña et al., 2007; Redondo, 2008). Estos factores se agrupan en cuatro grandes grupos: individuales, familiares, escolares y sociales o comunitarios.

Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2000), citados en Loeber et al., (2011) evaluaron los factores asociados a la conducta delictiva en un grupo de adolescentes escolarizados. Presentaron como factores principales: la falta de apego de los padres, el escaso apoyo recibido, la propia percepción acerca de las malas relaciones con los padres y hermanos, las prácticas educativas de cariz positivo, el fracaso escolar, la vinculación con amigos delincuentes, y las variables personales como la impulsividad y la propensión a la búsqueda de sensaciones.

Respecto al mantenimiento de la conducta, en diferentes estudios españoles sobre la reincidencia juvenil se concluyó que los correlatos principales asociados a la reincidencia eran los siguientes: ser varón, menor de edad, tener riesgos socio-familiares, haber sufrido maltrato físico, no vivir con la familia ni tener un domicilio fijo, tener un trastorno mental, padecer hiperactividad y/o impulsividad, consumir drogas, sufrir fracaso escolar, tener una pareja o amigos delincuentes, y poseer antecedentes de delitos violentos y experiencias de internamiento (Capdevila et al., 2006; Bravo et al., 2007; San Juan et al., 2007, 2009; García et al., 2010, citados en Piquero et al., 2013).

### **1.3.3. Desistimiento de la conducta antisocial**

El desistimiento de la conducta delictiva es el abandono completo de este tipo de conductas. Farrington (1992) dice que muchas veces se produce un desistimiento temporal en los individuos, pero que puede que este no sea definitivo. Esto es debido a que en muchos casos, los delincuentes dejan de cometer actos antisociales durante un tiempo determinado, pero no

para siempre (Delisi y Piquero, 2011; Redondo, 2011). Es decir, con el paso del tiempo pueden volver a reincidir.

El desistimiento no es una decisión que se toma en un momento determinado. En realidad, es un proceso gradual donde, al igual que en el inicio y en el mantenimiento, confluyen una serie de factores que hacen que el individuo desista de cometer delitos (Delisi y Piquero, 2011).

Los años de la transición vital de la adolescencia a la adultez constituyen una etapa de cambios, por lo que las principales variaciones en las carreras delictivas se producen a menudo en esas edades. Algunos jóvenes que comenzaron sus carreras delictivas en la adolescencia continúan e intensifican su actividad criminal y otros reducen su participación en el delito (Loeber et al., 2011; Thornberry et al., 2013). Estos últimos, a medida de que crecen se dan cuenta de que lo que veían como ventajoso, ahora les es perjudicial (Delisi y Piquero, 2011).

En general, se puede observar que hay una clara tendencia a abandonar los comportamientos desviados y delictivos cuando se alcanza la madurez (Loeber et al., 2011; Rutter y Griller, 2000), y solo una pequeña proporción continua e intensifica su actividad criminal (Rechea, 2008).

La madurez, el cambio de relaciones con los pares, la mejora en las habilidades para satisfacer sus objetivos por medios legales, el empleo, los vínculos con la sociedad, el haber tenido un inicio tardío en la delincuencia y el matrimonio serían los factores más influyentes en el desistimiento de la conducta delictiva (Delisi y Piquero, 2011; Farrington, 1995; Loeber et al., 2011; Redondo y Pueyo, 2009; Thornberry et al., 2013).

#### **1.3.4. Especialización de la conducta antisocial**

La mayoría de los delincuentes frecuentemente participan, a lo largo de su carrera criminal, en una amplia variedad de delitos, siendo pocos los sujetos que se concentran en una única tipología delictiva (Farrington, 1992; Piquero et al., 2013). Sin embargo, hay evidencias de una cierta especialización a largo plazo, dentro de un patrón más amplio de versatilidad (Delisi y Piquero, 2011; Farrington, 1992; Piquero et al., 2013). Aquellos delincuentes que muestran una cierta especialización, parecen orientar sus infracciones en torno a una categoría más amplia de delitos relacionados, pero no se limitan a una sola tipología (Piquero et al., 2013).

Las infracciones que tienen una mayor prevalencia en los menores son los delitos contra el patrimonio, representando un 55% del total de delitos cometidos por menores en 2012 (Memoria de la Fiscalía de Menores, 2013). Esto es debido a que los jóvenes ven en el hurto o en el robo una manera fácil o eficaz de obtener aquello que desean (Díez Ripollés, 2006). Por

tanto, la conducta antisocial de la mayoría de jóvenes se centra básicamente en delitos instrumentales.

La especialización de los delincuentes juveniles varía según la edad del sujeto y la tipología delictiva (Piquero et al., 2013). En una investigación de Stanton et al. (1989), citado en Farrington (1992) se hizo un estudio en una prisión del sureste y se observó que los delincuentes más especializados eran aquellos que habían cometido algún delito contra la libertad sexual.

#### **1.4. Historias de vida**

Este trabajo pretende estudiar la evolución de la carrera criminal en tres sujetos a través de la metodología cualitativa de historias de vida.

En los últimos años, a partir del resurgimiento de las corrientes interpretativas se han abierto espacios para los métodos cualitativos (Calero, 2000; Garrido y Checa, 1998). Estos han visto significativamente incrementado su grado de sofisticación con la incorporación de las perspectivas constructivistas (Calero, 2000). Y el investigador puede elegir su método (cualitativo o cuantitativo) en función de sus objetivos (Garrido y Checa, 1998).

La reconstrucción de las biografías de individuos a partir de sus recuerdos, por medio de entrevistas, es un recurso vinculado a la metodología de historias de vida (Pontes, 2010).

La historia de vida es una reflexión de lo social a partir de un relato personal (Mallimaci y Giménez, 2006). Es en palabras de Pujadas (1992), citado en Garrido y Checa (1998) “un relato autobiográfico obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia”.

Las historias de vida fueron aplicadas por primera vez por el departamento de sociología de la Universidad de Chicago (Escuela de Chicago) en un estudio macrosociológico titulado “*El campesino polaco en Europa y los Estados Unidos de America*” (Mallimaci y Giménez, 2006).

Esta técnica nos permite descubrir la experiencia directa del sujeto desde el propio sujeto. Por ello, el entrevistado no debe ser una persona especial, sino que basta con que forme parte del grupo que se estudia. . Por eso, el sujeto entrevistado no tiene que ser una persona especial, sino que basta con que forme parte de la sociedad o grupo que se estudia (Mallimaci y Giménez, 2006).

En este método, cuando el individuo se posiciona en primera persona y habla de sus experiencias se le considera el personaje del relato (Garrido y Checa, 1998). Lo que importa son los hechos descritos y cómo los describe (Mallimaci y Giménez, 2006).

Las historias de vida tienen una serie de ventajas e inconvenientes. Este tipo de entrevistas permiten un acercamiento a las relaciones primarias, derivadas no solo de lo sucedido en la vida de una persona, sino también de cómo le han influido los diferentes procesos. Pero no se puede olvidar que esta técnica también tiene una serie de sesgos: la impaciencia del investigador, la dificultad de acceder a un informante con buena memoria, su disposición a colaborar, etc. (Mallimaci y Giménez, 2006).

### **1.5. Estudios previos**

Una metodología relevante para el conocimiento de las carreras delictivas juveniles y de los factores que influyen en ellas ha correspondido a los estudios de historias de vida. Uno de los trabajos pioneros y más relevantes, a este respecto, fue desarrollado en los años treinta del siglo XX por el eminente criminólogo Edwin Sutherland (1988). Este autor, en su libro *“ladrones profesionales”* explicó las características de este tipo de ladrones y su manera de actuar basándose en la entrevista en profundidad con un ladrón profesional, que había robado en varias ciudades de los EEUU, al que se le apoda como “Chic Conwell” y completando esta con la perspectiva de otros diez ladrones profesionales de la época. En este estudio se puede observar cómo actúan, cooperan y engañan los ladrones profesionales. Además se pueden detectar las causas de justificación que estos usan y la organización de los grupos formados por estos delincuentes.

Otra investigación que también se basa en el estudio de los delincuentes a través de las entrevistas de historias de vida es: *“Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios de historias de vida”*, de Pontes (2010). Este autor utiliza la metodología de historias de vida para comprender la socialización de la delincuencia y explicar cómo la carrera criminal no solamente son hechos delictivos aislados, sino que es una manera de vivir en donde interviene la socialización. Este estudio consta de una muestra de 15 internos de entre 18 y 30 años que se encuentran en el centro penitenciario de Río de Janeiro. Las conclusiones obtenidas a partir de este estudio son las siguientes: 1) que la carrera criminal de un individuo muchas veces es resultado del proceso de su socialización; 2) que estos sujetos presentan relaciones muy débiles en sus dimensiones sociales, afectivas y económicas y; 3) que muchos de los entrevistados han sido reincidentes y no creen en la función reeducadora de los centros penitenciarios.

## 1.6. Objetivos

Una vez presentado el marco teórico de este estudio, mi objetivo de mi trabajo y evaluar los factores de riesgo que influyen en la aparición y el mantenimiento de la conducta antisocial. Además pretende un análisis en profundidad de cómo estos interaccionan, y de cuáles son los que tienen mayor fuerza en cada uno de los sujetos estudiados. También pretende valorar cuáles han sido las circunstancias y los motivos que han facilitado que algunos de los individuos de la muestra hayan desistido y otros sigan delinquiriendo.

Para ello, el estudio se divide en tres partes, cada una de ellas presentará un objetivo. En la primera, se analizarán los factores que han incitado al joven a delinquir por primera vez, observando cuáles estos son comunes a todos los sujetos de la muestra y que valor estos les otorgan. En la segunda parte, se evaluarán los factores que han facilitado el mantenimiento de la conducta delictiva a lo largo de los años, y se mostrarán cuáles son comunes a los individuos de la muestra. Finalmente, se examinarán los factores de riesgo todavía presentes en el último periodo analizado, correspondiente al posible desistimiento de la conducta delictiva.

## 2. METODOLOGÍA

La presente investigación es un estudio cualitativo, basado en el método de historias de vida. Consistirá en la realización de una entrevista amplia a tres jóvenes que han tenido o tienen una carrera delictiva. Esta investigación está compuesta por una muestra pequeña formada por tres sujetos, encontrados y contactados a través del método de bola de nieve. Estos viven en diferentes barrios de la ciudad de Barcelona y todos ellos han presentado una conducta antisocial continua cuando eran menores de edad.

Inicialmente conocí al primer sujeto, Marta, a través de una persona de mi entorno familiar. Estuve hablando con ella de mi trabajo y le interesó, porque Marta había dejado de delinquir hacía un tiempo, y le parecía bien que se estudiaran estos temas y que se fomentase la prevención en este ámbito. Le realicé la entrevista en un bar del barrio del Carmelo, en una zona apartada de la terraza, para tener mayor intimidad y poder hablar cómodamente. Cuando acabamos, le pregunté si conocía a otra persona a la que pudiera entrevistar para mi trabajo y que estuviera dispuesta a hablar libremente. Ella me contestó que hablaría con un amigo suyo, el cual había decidido dejar de delinquir hacía apenas unos meses.

Después de una semana, y tras insistir, me confirmó la posibilidad de entrevistar al segundo sujeto, Wifly. Tras ponernos de acuerdo en una fecha para realizar la entrevista,, Marta me

acompañé al bar en el que habíamos quedado situado en el barrio de Gracia. Allí me presentó a Wifly. Al terminar, volví a preguntarles si conocían a alguien más que pudiera ayudarme en mi trabajo y, al igual que ellos, dispuesta a hablar conmigo y contarme su historia. Me comentaron que intentarían contactar con unos amigos, pero que lo veían complicado. Después de esperar varios días, me comunicaron era imposible, ya que la mayoría de sus amigos seguían delinquiendo y no estaban dispuestos a hablar por las posibles consecuencias. Acudí a otro amigo de mi barrio, recordé que me había comentado las hazañas de algunos de sus amigos. Este me facilitó contactar con el último sujeto de la muestra, Paco. Inicialmente me costó bastante convencerle para que hablase, ya que aún sigue delinquiendo, y quería proteger ante todo su identidad y la de las personas implicadas en esos delitos. Tras mucho insistir, conseguí que me concediese una entrevista que realizamos en un bar del barrio del Carmelo.

Para finalizar, creo conveniente justificar que la muestra no es muy amplia debido a que acceder a jóvenes delincuentes para que hablen libremente de sus carreras delictivas y de vivencias íntimas que los han abocado a ellas es difícil. No todo el mundo desea revelar cuáles han sido los factores que lo conducen a ser un delincuente porque la verbalización remueve las conciencias.

En lo relativo a la entrevista, es necesario destacar su estructura atendiendo a los objetivos planteados anteriormente. Para analizar los factores de riesgo que afectan en el inicio, mantenimiento y desistimiento de las carreras delictivas, y su interacción se ha realizado una entrevista en profundidad a los tres individuos, dividida en tres apartados (anexo 1). En la primera parte de la entrevista, se presentan preguntas relativas al inicio de la conducta delictiva y los factores de riesgo que presentaba el individuo antes de cometer el primer delito. En la segunda parte, se plantean cuestiones referentes al mantenimiento de la conducta delictiva. Teniendo en cuenta la tipología delictiva, la frecuencia en la que se cometen estas conductas y la posible variación de los factores de riesgo que se presentaban con anterioridad al inicio de la conducta delictiva. Finalmente, en el último apartado se proponen una serie de interrogantes referentes al desistimiento de algunos de los sujetos. Estas preguntas nos servirán para comprender que ha incitado a estos a abandonar sus carreras delictivas.

Para poder analizar la información obtenida de las entrevistas, primeramente se ha transcrito literalmente la información recogida en las grabaciones y a continuación se ha codificado la información para obtener una tabla cuantitativa, en la que se presentan los probables factores de riesgo que están presentes en el inicio, el mantenimiento y el desistimiento de la conducta delictiva.

A partir de la transcripción de la entrevista con cada joven se ha elaborado un resumen explicativo de la actividad delictiva de cada uno de ellos, y de los probables factores de riesgo a nivel descriptivo que encontraríamos en las diferentes etapas de estos individuos.

Tomando como base la codificación de la información, se han elaborado dos gráficos para cada sujeto, con la finalidad de observar la evolución de la presencia de los probables factores de riesgo a lo largo de la conducta delictiva, y la distinción de estos según si son factores de riesgo individuales, familiares, escolares o sociales. Además, se han elaborado tres tablas comparativas de los probables factores de riesgo presentes en los diferentes sujetos, en el momento de inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva.

### **3. RESULTADOS**

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos de la realización de las tres entrevistas. Estos se dividirán en dos apartados: en el primera parte, se hace un pequeño resumen del individuo y las ideas más relevantes encontradas en la entrevista con respecto a los distintos momentos de su carrera delictiva. En el segundo apartado se presentará una tabla con los probables factores de riesgo que cada sujeto tenía presentes en el momento del inicio, del mantenimiento y del desistimiento de la conducta antisocial o delictiva, así como una comparación entre los individuos en las tres etapas.

#### **3.1. Caso 1**

El primer caso consiste en el testimonio de una chica de 19 años de un barrio obrero de Barcelona. Esta chica es una joven que empezó a cometer delitos en la edad de 12 años aumentando su frecuencia y su gravedad durante toda su carrera delictiva, hasta los 18 años, cuando progresivamente decidió dejar de cometer delitos y centrarse en sus estudios. Los delitos cometidos por Marta cuando era menor se centran en conductas de consumo de sustancias, tráfico de estupefacientes a pequeña escala (delitos contra la salud pública), hurtos, robos y lesiones a otras personas. La frecuencia con la que ella cometía delitos era de un delito cada día como media.

En Marta, antes del inicio de la conducta antisocial, se observan múltiples factores de riesgo tanto individuales, familiares, escolares como sociales o culturales. Durante el mantenimiento de la conducta delictiva estos se mantuvieron e incluso aumentaron en algunos casos como fruto de sus comportamientos. Además se observa una fuerte justificación de las conductas

antisociales tanto por su parte como por parte de sus amigos, ejerciendo así un refuerzo positivo de éstas y provocando un aumento en su frecuencia.

Respecto al desistimiento, se observa que hay importantes factores de riesgo que ya no están presentes en la vida de Marta, como los amigos antisociales, el consumo de sustancias tóxicas, etc. Es importante hacer énfasis en que el desistimiento de la conducta delictiva en este caso fue progresivo, reduciendo su frecuencia hasta la eliminación completa de este tipo de conductas. También cabe destacar que mientras que cometía delitos, Marta no pensaba en las posibles consecuencias de sus actos ni en las implicaciones que estos tenían, y en todo caso las justificaba. Pero cuando ella decidió dejar delinquir sí que se ha ido planteando distintas cuestiones relativas a las consecuencias que hubieran podido tener sus actos.

A continuación se presenta un gráfico sobre los probables factores de riesgo que pueden identificarse en el caso de Marta diferenciándolos en los periodos de inicio, mantenimiento y desistimiento.

**Figura 5: Probables factores de riesgo que pueden identificarse en el caso de Marta**

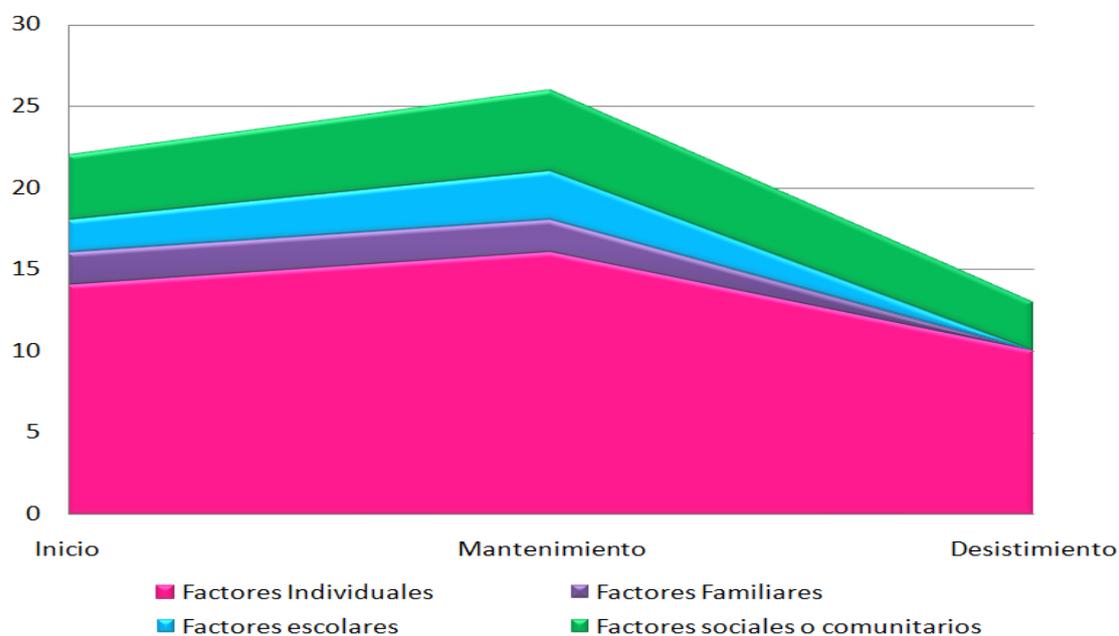


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la entrevista de Marta (Anexo 2).

En este gráfico se puede apreciar que, en el desistimiento de la conducta delictiva no se encontraban presentes múltiples factores de riesgo, que por el contrario, sí que estaban presentes en los períodos de inicio i mantenimiento de la carrera delictiva. En el inicio de la conducta delictiva se aprecia una probable presencia de 23 de los 39 factores de riesgo presentados en este trabajo (59% del total). En el mantenimiento, se observa que ha aumentado

los probables factores de riesgo de Marta a un 67% del total de factores presentados (26/39). Y en el desistimiento se observa una notable disminución de los probables factores de riesgo, quedando solo presentes 11 de los 39 planteados en el trabajo (33% del total).

**Figura 6: Probables factores de riesgo identificables en el caso de Marta atendiendo a su naturaleza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la entrevista de Marta (Anexo 2).

Si observamos la distribución de los factores de riesgo presentes en los diferentes momentos de la carrera criminal de Marta (Figura 6), observamos que los factores individuales son los que se mantienen más estables en el tiempo. Estando presentes 14 de los 20 planteados en el inicio (70% del total de factores de riesgo individuales), 16 en el mantenimiento (80%) y 10 en el desistimiento (50%). Respecto a los factores de riesgo familiares, se observa que solo están presentes 2 de los 9 planteados (22,2% del total de factores de riesgo familiares), manteniéndose constantes estos en el mantenimiento, y desapareciendo ambos en el desistimiento. En lo relativo a los factores de riesgo escolares, en el inicio se observa que Marta probablemente presenta 2 de los 4 factores escolares planteados en el trabajo (50% del total de factores de riesgo escolares), aumentando en el periodo de mantenimiento a 3 factores de riesgo (75%), y desapareciendo todos en el periodo de desistimiento de la conducta delictiva. En lo referente a los factores de riesgo sociales y comunitarios, en el gráfico se observa que en el inicio de la conducta delictiva, Marta probablemente tiene presentes 4 de los 6 factores de riesgo sociales o comunitarios presentados en el trabajo (66,6% del total de factores de riesgo sociales o comunitarios), en el mantenimiento se elevan a 5 de los 6 presentados (83,3%), y en el desistimiento solo quedan presentes 3 de los 6 planteados (50%).

### 3.2. Caso 2

El segundo caso trata sobre la historia de un chico de 18 años del barrio de SantGervasi, en Barcelona. Este joven empezó su conducta antisocial a los 13 años, aumentando su frecuencia y su gravedad hasta los 18 años, cuando fue detenido junto a sus amigos por el robo de un motor y dos de sus amigos tuvieron como castigo una pena privativa de libertad de cuatro meses. Este hecho junto con el factor de la mayoría de edad por parte del sujeto han sido dos factores claves para que Wifly se plantee un desistimiento en su conducta antisocial. Por el contrario, en la entrevista se puede apreciar que este desistimiento podría ser temporal y no un desistimiento completo de la comisión de delitos. Esto se puede observar cuando en la entrevista dice: “Pienso, bueno claro...yo ya estoy mentalizado de que no quiero nada más, no quiero... no quiero más problemas y eso... pero claro, nunca se sabe en el momento que va a pasar....”.

Los delitos cometidos por Wifly cuando era menor se centran en conductas de consumo de sustancias, tráfico de estupefacientes como cocaína o marihuana (delitos contra la salud pública), vandalismo, hurtos y algunos robos. Habiendo sido detenido dos veces, la primera por el consumo de drogas en la calle, y la segunda por el robo de un motor.

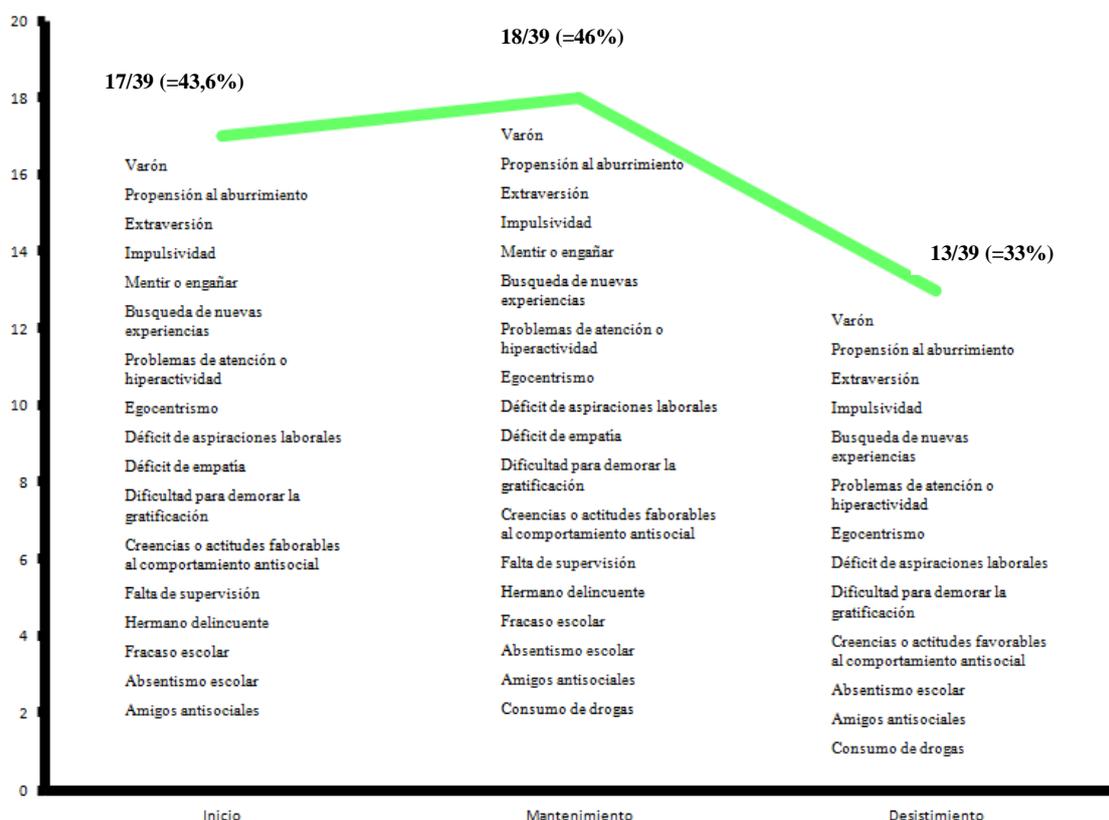
En Wifly, antes del inicio de la conducta antisocial, se observan diversos factores de riesgo tanto individuales, familiares, escolares como sociales. Durante el mantenimiento estos se mantuvieron e incluso se añadieron algunos como producto de la conducta antisocial. Cabe destacar la fuerte influencia que han tenido sus amigos en el desarrollo de la conducta antisocial, tanto en el inicio como en el mantenimiento o el desistimiento. Esta influencia se observa en la entrevista cuando hace referencia continuamente a sus amigos en las diferentes etapas de la carrera delictiva.

Respecto al desistimiento, no se observan cambios significativos en la presencia de factores de riesgo, siendo cierto que algunos de ellos sí que habrían cambiado. En el caso de Wifly, se trata de un desistimiento abrupto producido como consecuencia de una decisión consensuada con sus amigos producto de la pena que obtuvieron dos de ellos por el robo de un motor. También, es necesario tener en cuenta que el desistimiento de Wifly se produjo hace apenas unos meses, y que como ya se ha comentado anteriormente, no queda lo suficientemente claro si se trata de un desistimiento temporal o definitivo.

A continuación se presenta un grafico sobre los probables factores de riesgo que pueden identificarse en el caso de Wifly diferenciándolos en los periodos de inicio, mantenimiento y

desistimiento. En el gráfico se observa que el pico más alto de presencia de probables factores de riesgo se encuentra en el mantenimiento de la conducta delictiva. También se observa que cuando el joven decidió abandonar su carrera criminal presentaba menos factores de riesgo, destacando sobre todo la menor presencia de factores de riesgo individuales.

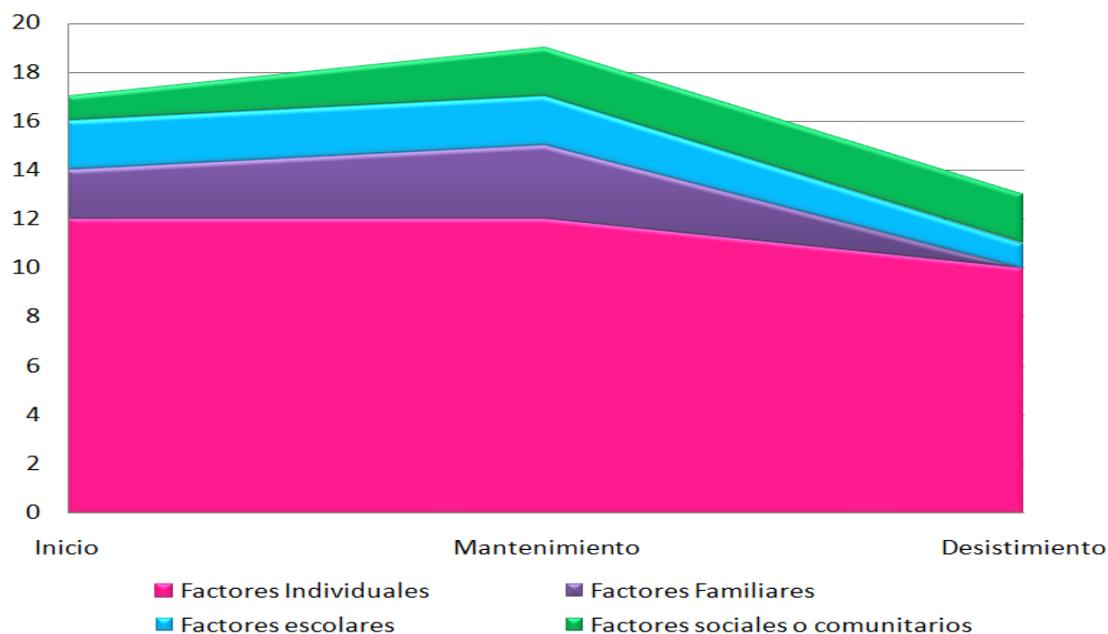
**Figura 7: Probables factores de riesgo que pueden identificarse en el caso de Wifly.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la entrevista de Wifly (Anexo3).

En este cuadro se puede observar la multiplicidad de factores de riesgo que había antes del inicio de la conducta delictiva (43,6% del total de factores de riesgo planteados), como aumentaron estos con el mantenimiento (46% del total de factores de riesgo planteados), y finalmente, como han disminuido en el periodo de desistimiento (33% del total de factores de riesgo planteados). Es importante destacar que en ninguno de los tres periodos la probable presencia de factores de riesgo supera el 50% de los factores de riesgo planteados en el presente estudio.

**Figura 8: Probables factores de riesgo identificables en el caso de Wifly atendiendo a su naturaleza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la entrevista con Wifly (Anexo 3).

Si observamos la distribución de los factores de riesgo presentes en los diferentes momentos de la carrera delictiva de Wifly (Figura 8), observamos que los que se mantienen más estables en el tiempo, son los factores individuales. Estando presentes 12 de los 20 planteados en el inicio (60% del total de factores de riesgo individuales), manteniéndose estos 12 en el mantenimiento y reduciéndose a 10 en el desistimiento (50%). Respecto a los factores de riesgo familiares, se observa que solo están presentes 2 de los 9 planteados (22,2% del total de factores de riesgo familiares), aumentando estos a 3 en el mantenimiento (33,3%), y desapareciendo todos en el desistimiento. En lo relativo a los factores de riesgo escolares, en el inicio se observa que están presentes 2 factores de riesgo de los 4 planteados en la investigación (50% del total de factores de riesgo escolares), manteniéndose estos en el periodo de mantenimiento, y reduciéndose a 1 solo (25% del total de factores de riesgo escolares) en el periodo de desistimiento de la carrera delictiva. En lo referente a los factores de riesgo sociales y comunitarios, en el gráfico se observa que, en el inicio de la conducta delictiva, Wifly probablemente tenía presentes 1 de los 6 factores de riesgo sociales o comunitarios presentados en el trabajo (16,7% del total de factores de riesgo sociales o comunitarios), los amigos antisociales. Este sigue presente en el mantenimiento y en el desistimiento de dicha conducta, apareciendo también en estos dos periodos el consumo de drogas.

### 3.3 Caso 3

El tercer caso consiste en el análisis de la historia de un joven de 22 años del barrio de la Sagrera en Barcelona. Este joven ha estado cometiendo delitos desde los 13 años hasta la actualidad, en la que sigue cometiendo delitos. La frecuencia, la gravedad y la especialización de sus conductas antisociales han ido aumentando con el paso de los años hasta convertirse en un delincuente especializado en el robo de vehículos a motor, especialmente motocicletas.

En el inicio de su conducta delictiva se puede observar que los amigos antisociales y la ambición por conseguir dinero y privilegios pudieron ser los detonantes para el inicio de ésta conducta, teniendo este joven una baja tolerancia a la frustración, y no pudiendo demorar sus gratificaciones. Se observan múltiples factores de riesgo individuales, escolares y ambientales. Por el contrario, en el caso de Paco apenas se aprecian factores de riesgo familiares.

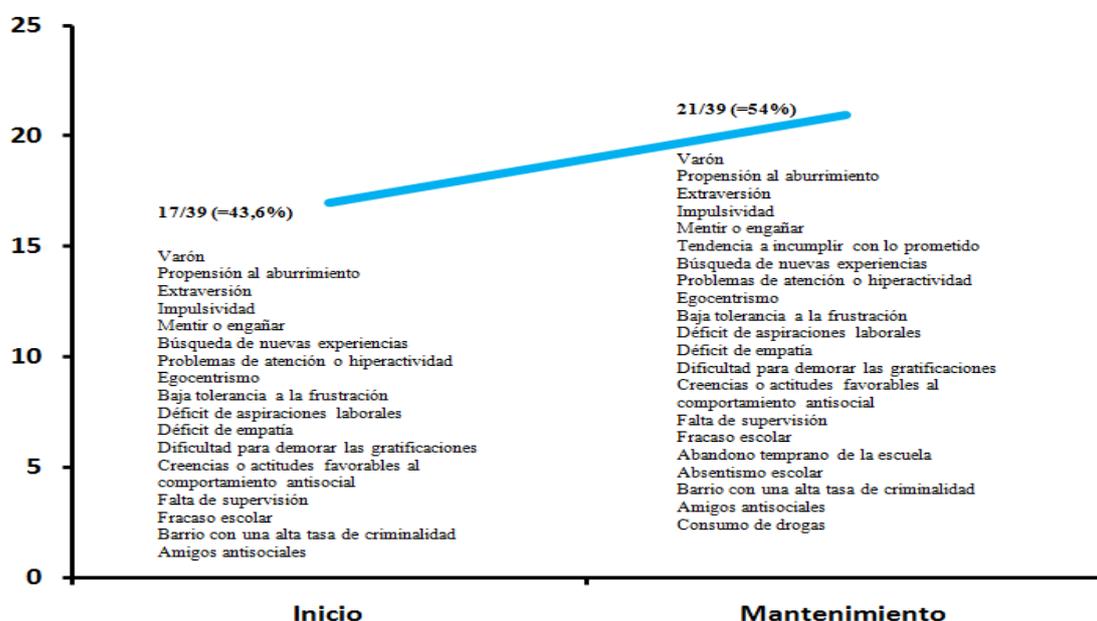
Con respecto al mantenimiento de la conducta delictiva, en la entrevista se puede apreciar que este individuo ha ido perfeccionando sus métodos para cometer conductas antisociales y para protegerse de ser detenido. Al inicio, Paco cometía pequeños hurtos y robos en tiendas y vehículos, conducía sin la licencia una motocicleta que había robado y esporádicamente había traficado con marihuana. Posteriormente, a la edad de 18 años, el sujeto ya había especializado su conducta en el robo de motocicletas. Pero la manera de actuar de este había cambiado, ahora se dedicaba a acordar con personas externas, que le robasen las motocicletas que él indicaba y montaran una nueva moto, con un chasis comprada por él, es decir, ésta sería legal. Una vez ya tenía la moto montada la vendía por un precio inferior al del mercado, a personas que se interesaban en ella, sin saber de su procedencia. Además a los 20 años empezó a ponerse en contacto con otro grupo de jóvenes, a los que usaba como vendedores de marihuana a cambio de que Paco les comprase bicicletas u otros objetos.

Paco, a los 21 años decidió dejar de cometer delitos, pero cuando vio que necesitaba conseguir dinero de manera rápida para comprarse un coche volvió a especializarse en el robo de motocicletas hasta la actualidad. Ahora, tiene “pactos” con diferentes talleres de Barcelona, para que le informen cuando tienen un chasis disponible, y por otro lado, contrata esporádicamente a un grupo de jóvenes del mismo barrio para que se encarguen de robar y montar en el nuevo chasis las motocicletas que él les indica. Así, este individuo no se involucra directamente en la conducta delictiva, sino que es él quien organiza todo y se encarga únicamente de vender las motocicletas por un precio razonable, ganándose hasta 1.500€ por cada una de ellas.

Probablemente, este joven no abandonará la conducta delictiva en un futuro próximo, ya que él considera que no son conductas inadecuadas y además dice “Es una manera rápida de conseguir dinero, y yo lo que necesito es dinero urgente. Yo no hago daño a nadie, y no pierdo nada, si me roban, pues yo vuelvo a robar y ya está”.

En el gráfico (Figura 9) podemos observar la distribución de los probables factores de riesgo presentes en el inicio y el mantenimiento de la carrera delictiva de Paco. Estos en el inicio eran moderados, representando el 43,6% del total de factores de riesgo planteados en la presente investigación. Pero se observa un leve aumento de estos en el periodo de mantenimiento de la carrera criminal, encontrándose presentes 21 probables factores de riesgo de los 39 planteados (54% del total).

**Figura 9: Probables factores de riesgo que pueden identificarse en el caso de Paco**

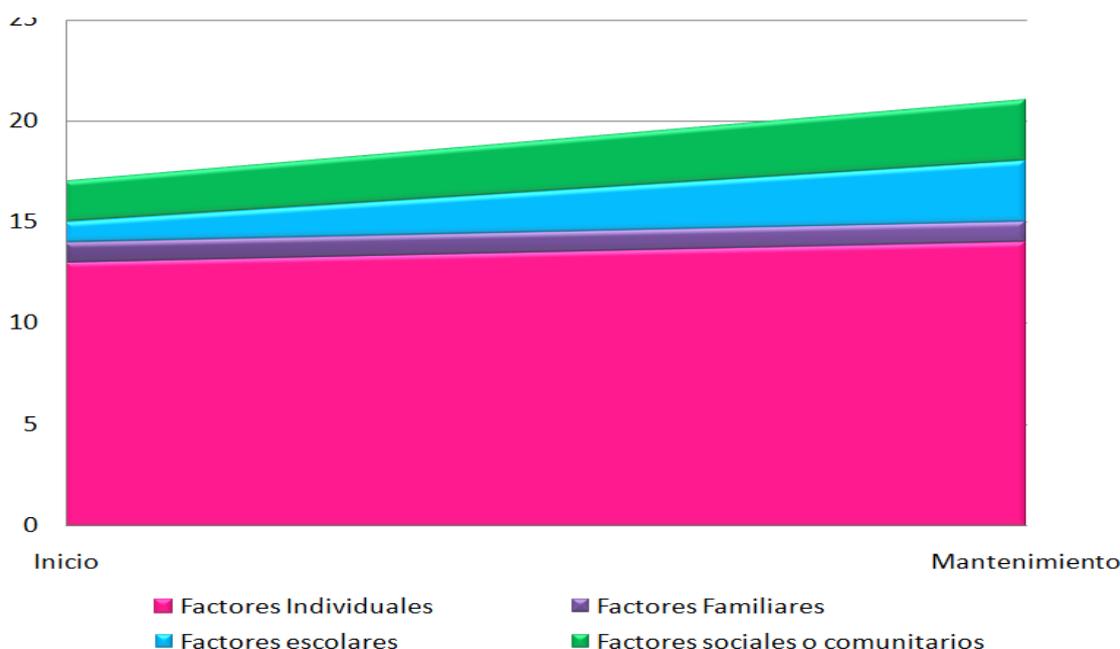


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en la entrevista con Paco (Anexo 4)

Si observamos la distribución de los factores de riesgo presentes en los periodos de inicio y mantenimiento de la carrera criminal de Paco (Figura 10), observamos que los que se mantienen más estables en el tiempo son los factores individuales y los familiares. Se observa que en el inicio de la conducta delictiva están probablemente presentes 13 de los 20 factores de riesgo planteados en la presente investigación (65%), y en el periodo de mantenimiento solo ha aumentado la presencia de un probable factor de riesgo (14/20 = 70%), la tendencia a incumplir con lo prometido. Respecto a los factores de riesgo familiares, se observa que en ambos periodos solo está presente uno de los 9 planteados (11,1% del total de factores de riesgo familiares). En lo relativo a los factores de riesgo escolares, en el inicio se observa que solamente está presente un factor de riesgo de esta naturaleza de los 4 planteados (25% del total

de factores de riesgo escolares). Pasando a estar presentes 3 de los 4 planteados en el periodo de mantenimiento (75%). Finalmente, por lo que se refiere a los factores de riesgo sociales y comunitarios, estos se han mantenido más o menos estables estando presentes 2 de los 6 planteados en el periodo de inicio (33,3% del total de factores de riesgo sociales o comunitarios), y 3 de los 6 planteados en el periodo de mantenimiento (50%).

**Figura 10: Probables factores de riesgo identificables en el caso de Paco atendiendo a su naturaleza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en la entrevista con Paco (Anexo 4)

### 3.4 Análisis de los probables factores de riesgo identificados en los sujetos de la muestra atendiendo a las diferentes fases de la carrera criminal.

Del estudio de la entrevistas se han extraído los factores de riesgo para cada uno de los sujetos de la muestra en alguno de los momentos de su carrera delictiva. Para resolver el segundo objetivo de la presente investigación es necesario observar cuales de estos factores de riesgo están presentes en los tres sujetos de la muestra en el inicio, en el mantenimiento y en el desistimiento de la conducta delictiva. Además, se estudia cuáles de ellos están presentes en los tres sujetos, para observar su importancia con respecto al inicio, el mantenimiento y el desistimiento de la conducta delictiva.

### 3.4.1 Periodo de inicio de la conducta delictiva

En la Tabla 1 se presentan los factores de riesgo en el inicio de la carrera criminal para los tres sujetos, observándose el cómputo de las características de cada sujeto. No obstante, el objetivo es aunar los que se hallen presentes en los tres sujetos de la muestra.

Tabla1: Comparación se posibles factores de riesgo presentes en el inicio de la conducta delictiva.

FACTORES DE RIESGO		MARTA	WIFLY	PACO	COMPUTO
Factores individuales	Lesiones craneales	SI	NO	NO	1/3
	Problemas relacionados con el embarazo o el parto	NO	NO	NO	0/3
	Varón	NO	SI	SI	2/3
	Propensión al aburrimiento	SI	SI	SI	3/3
	Extraversión	SI	SI	SI	2/3
	Hostilidad e irritabilidad	SI	NO	NO	1/3
	Impulsividad	SI	SI	SI	3/3
	Mentir o engañar	SI	SI	SI	3/3
	Tendencia a incumplir con lo prometido	SI	NO	NO	1/3
	Búsqueda de nuevas experiencias	SI	SI	SI	3/3
	Tendencia al riesgo	NO	NO	NO	0/3
	Problemas de atención o hiperactividad	SI	SI	SI	3/3
	Egocentrismo	SI	SI	SI	2/3
	Baja tolerancia a la frustración	SI	NO	SI	2/3
	Agresión en la infancia	NO	NO	NO	0/3
	Déficit de aspiraciones laborales	SI	SI	SI	3/3
	Déficit de empatía	NO	SI	SI	2/3
	Dificultad para demorar la gratificación	SI	SI	SI	3/3
	Creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial	SI	SI	SI	3/3
Baja autoestima	SI	NO	NO	1/3	
<b>TOTAL</b>		<b>14/20</b>	<b>12/20</b>	<b>13/20</b>	

<b>Factores familiares</b>	Falta de supervisión	NO	SI	SI	2/3
	Cambios en la estructura familiar	SI	NO	NO	1/3
	Malos tratos	NO	NO	NO	0/3
	Crianza inadecuada	NO	NO	NO	0/3
	Padres o hermanos delincuentes o drogadictos	NO	SI	NO	1/3
	Bajos ingresos familiares	NO	NO	NO	0/3
	Madre adolescente	NO	NO	NO	0/3
	Trastornos mentales en miembros de la familia	SI	NO	NO	1/3
	Ser adoptado	NO	NO	NO	0/3
	<b>TOTAL</b>	<b>2/9</b>	<b>2/9</b>	<b>1/9</b>	
<b>Factores escolares</b>	Fracaso escolar	SI	SI	SI	3/3
	Abandono temprano de la escuela	NO	NO	NO	1/3
	Absentismo escolar	SI	SI	NO	2/3
	Elevada delincuencia en la escuela	NO	NO	NO	0/3
	<b>TOTAL</b>	<b>2/4</b>	<b>2/4</b>	<b>1/4</b>	
<b>Factores sociales o comunitarios</b>	Entorno adverso (violencia y pobreza)	SI	NO	NO	1/3
	Barrio con una elevada tasa de criminalidad	SI	NO	SI	2/3
	Amigos antisociales	SI	SI	SI	3/3
	Tener pocos amigos	SI	NO	NO	1/3
	Pertenencia a una banda juvenil	NO	NO	NO	0/3
	Consumo de drogas	NO	NO	NO	0/3
	<b>TOTAL</b>	<b>4/6</b>	<b>1/6</b>	<b>2/6</b>	

En la Tabla 1 se puede observar que los factores de riesgo individuales presentes en los tres sujetos han sido: la propensión al aburrimiento, la extraversión, la impulsividad, mentir o engañar, la búsqueda de nuevas experiencias, los problemas de atención o hiperactividad, el déficit de aspiraciones laborales, la dificultad para demorar la gratificación y las creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial. La media de presencia de factores individuales en el periodo de inicio de la conducta delictiva es de 13 factores de riesgo de los 20 planteados en la presente investigación (65%). Siendo para el caso de Marta de 14 de 20, para el caso de Wifly 12 de 20 y para Paco 13 de 20.

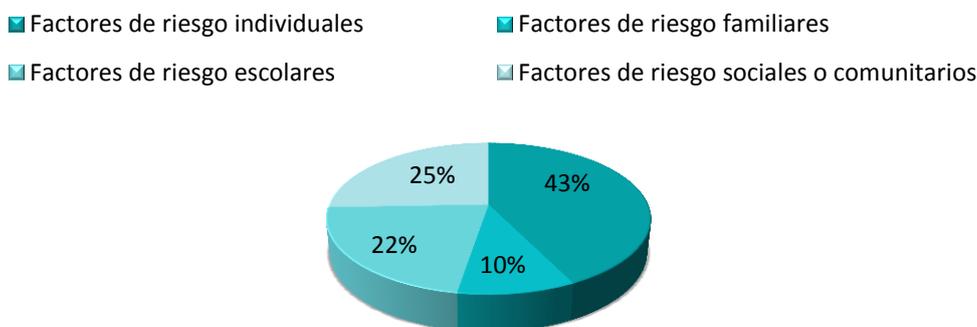
Por el contrario, ha habido factores de riesgo que no han estado presentes en ninguno de los sujetos en el periodo de inicio de la conducta criminal. Estos han sido: los problemas relacionados con el embarazo o el parto, la tendencia al riesgo y la agresión en la infancia.

Con respecto a los factores familiares, hay una menor asociación, no coincidiendo ninguno de ellos en los tres sujetos de la muestra. El único factor de riesgo compartido es la falta de supervisión, que se presenta en dos de los sujetos de la muestra (Wifly y Paco). La media de presencia de estos factores de riesgo en los sujetos es de 1,33 de los 9 planteados en la investigación (15%). Siendo para el caso de Marta de 2 de 9, para el caso de Wifly 2 de 9 y para Paco 1 de 9.

En lo relativo a los factores escolares, se observa que el fracaso escolar se encuentra en todos los sujetos de la muestra en el periodo de inicio de la conducta delictiva. En cambio el abandono temprano de la escuela y la elevada delincuencia en la escuela no están presentes en ninguno los sujetos de la muestra en el periodo de inicio. Y el absentismo escolar se encuentra en dos de los sujetos de la muestra (Marta y Wifly). La media de la presencia de factores de riesgo escolares en el inicio de la conducta delictiva es de 1,33 de los 4 planteados en la investigación (33.25%). Siendo para el caso de Marta de 2 de 4, para el caso de Wifly 2 de 4 y para el caso de Paco 1 de 4.

Finalmente, por lo que respecta a los factores sociales y comunitarios solo la presencia de amigos antisociales es común a los tres sujetos de la muestra en dicho periodo. Dos de los sujetos de la muestra se encuentran en un barrio con una elevada tasa de criminalidad, y solo uno tiene pocos amigos. Los factores de riesgo como el consumo de drogas y la pertenencia a una banda juvenil no están presentes en ninguno de los sujetos de la muestra en el inicio de la conducta antisocial. La media de la presencia de factores de riesgo sociales o comunitarios en el inicio de la conducta delictiva es de 2,33 de los 6 planteados en la investigación (39%). Siendo para el caso de Marta de 4 de 6, para el caso de Wifly 1 de 6 y para el caso de Paco 2 de 6.

**Figura 11: Grafico de la media de presencia de los factores de riesgo en la muestra según naturaleza.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Tabla 1

**Tabla 2: Comparación de posibles factores de riesgo en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva de los tres sujetos**

FACTORES DE RIESGO		MARTA	WIFLY	PACO	COMPUTO
<b>Factores individuales</b>	Lesiones craneales	SI	NO	NO	1/3
	Problemas relacionados con el embarazo o el parto	NO	NO	NO	0/3
	Varón	NO	SI	SI	2/3
	Propensión al aburrimiento	SI	SI	SI	3/3
	Extraversión	SI	SI	SI	3/3
	Hostilidad e irritabilidad	SI	NO	NO	1/3
	Impulsividad	SI	SI	SI	3/3
	Mentir o engañar	SI	SI	SI	3/3
	Tendencia a incumplir con lo prometido	SI	NO	SI	2/3
	Búsqueda de nuevas experiencias	SI	SI	SI	3/3
	Tendencia al riesgo	NO	NO	NO	0/3
	Problemas de atención o hiperactividad	SI	SI	SI	3/3
	Egocentrismo	SI	SI	SI	3/3
	Baja tolerancia a la frustración	SI	NO	SI	2/3
	Agresión en la infancia	NO	NO	NO	0/3
	Déficit de aspiraciones laborales	SI	SI	SI	3/3
	Déficit de empatía	SI	SI	SI	3/3
	Dificultad para demorar la gratificación	SI	SI	SI	3/3
	Creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial	SI	SI	SI	3/3
	Baja autoestima	SI	NO	NO	1/3
<b>TOTAL</b>		<b>16/20</b>	<b>12/20</b>	<b>13/20</b>	
<b>Factores familiares</b>	Falta de supervisión	NO	SI	SI	2/3
	Cambios en la estructura familiar	SI	NO	NO	1/3
	Malos tratos	NO	NO	NO	0/3
	Crianza inadecuada	NO	NO	NO	0/3
	Padres o hermanos delincuentes o drogadictos	NO	SI	NO	1/3
	Bajos ingresos familiares	NO	SI	NO	1/3
	Madre adolescente	NO	NO	NO	0/3
	Trastornos mentales en miembros de la familia	SI	NO	NO	1/3
	Ser adoptado	NO	NO	NO	0/3
	<b>TOTAL</b>		<b>2/9</b>	<b>3/9</b>	<b>1/9</b>
<b>Factores escolares</b>	Fracaso escolar	SI	SI	SI	3/3
	Abandono temprano de la escuela	NO	NO	SI	1/3
	Absentismo escolar	SI	SI	SI	3/3
	Elevada delincuencia en la escuela	SI	NO	NO	1/3
<b>TOTAL</b>		<b>3/4</b>	<b>2/4</b>	<b>3/4</b>	
<b>Factores sociales o comunitarios</b>	Entorno adverso (violencia y pobreza)	SI	NO	NO	1/3
	Barrio con una elevada tasa de criminalidad	SI	NO	SI	2/3
	Amigos antisociales	SI	SI	SI	3/3
	Tener pocos amigos	SI	NO	NO	1/3
	Pertenencia a una banda juvenil	NO	NO	NO	0/3
	Consumo de drogas	SI	SI	SI	3/3
<b>TOTAL</b>		<b>5/6</b>	<b>2/6</b>	<b>3/6</b>	

En la Tabla 2 se puede observar, que al igual que en el momento de inicio de la conducta delictiva, en el periodo mantenimiento hay ciertos factores personales que son compartidos por

los tres sujetos de la muestra. Estos son: propensión al aburrimiento, extraversión, impulsividad, mentir o engañar, búsqueda de nuevas experiencias, problemas de atención o hiperactividad, egocentrismo, déficit de aspiraciones laborales, déficit de empatía, dificultad para demorar la gratificación y creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial. La media de presencia de factores individuales en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva es de 13,7 factores de riesgo de los 20 planteados en la presente investigación (68,5%). Siendo para el caso de Marta de 16 de 20, para el caso de Wifly 12 de 20 y para Paco 13 de 20.

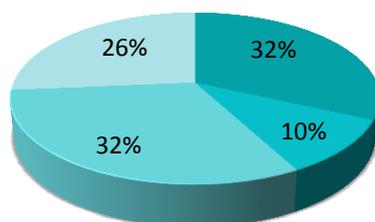
En lo referente a los factores familiares, al igual que ocurre en el periodo de inicio, durante el mantenimiento de la conducta delictiva no se encuentra ningún aspecto que sea común a los tres sujetos. Siguen estando presentes en dos sujetos de la muestra la falta de supervisión. Los cambios en la estructura familiar, y los trastornos mentales solo están presentes en uno de los sujetos, Marta. Mientras que tener padres o hermanos delincuentes y bajos ingresos solo están presentes en Wifly. La media de presencia de factores familiares en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva es de 2 factores de riesgo de los 9 planteados en la presente investigación (22,22%). Siendo para el caso de Marta de 16 de 20, para el caso de Wifly 12 de 20 y para Paco 13 de 20.

Si nos centramos en los factores escolares, se puede observar que dos de ellos, el fracaso escolar y el absentismo escolar, son comunes a los tres sujetos en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva. La media de presencia de factores escolares en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva es de 2,7 factores de riesgo de los 4 planteados en la presente investigación (67,5%). Siendo para el caso de Marta de 3 de 4, para el caso de Wifly 2 de 4 y para Paco 3 de 4.

Finalmente, en lo relativo a los factores sociales o comunitarios, se aprecia que la presencia de amigos antisociales y el consumo de drogas son comunes a los tres sujetos en dicho periodo. Mientras que el barrio con una alta tasa de criminalidad solo se encuentra en dos de ellos. Y un entorno adverso y tener pocos amigos solo se presencia en Marta. La media de presencia de factores sociales o comunitarios en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva es de 3,4 factores de riesgo de los 6 planteados en la presente investigación (56.7%). Siendo para el caso de Marta de 5 de 6, para el caso de Wifly 2 de 20 y para Paco 3 de 20.

**Figura 12: Grafico de la media de presencia de los factores de riesgo en la muestra según naturaleza.**

- Factores de riesgo individuales
- Factores de riesgo familiares
- Factores de riesgo escolares
- Factores de riesgo sociales o comunitarios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la tabla 2.

### 3.4.3 Periodo de desistimiento de la conducta delictiva

Para el estudio de este periodo se analizará los factores de riesgo presentes en los dos individuos que han desistido de la conducta delictiva, y se observará cuáles de los factores presentes en los tres ya no están presentes en los dos sujetos y por el contrario sí en el último (Paco).

**Tabla 3: Comparación de posibles factores de riesgo todavía presentes en desistimiento de la conducta delictiva de los tres sujetos**

FACTORES DE RIESGO		MARTA	WIFLY	COMP UTO
<b>Factores individuales</b>	Lesiones craneales	SI	NO	½
	Problemas relacionados con el embarazo o el parto	NO	NO	0/2
	Varón	NO	SI	1/2
	Propensión al aburrimiento	NO	SI	1/2
	Extraversión	SI	SI	2/2
	Hostilidad e irritabilidad	SI	NO	1/2
	Impulsividad	SI	SI	2/2
	Mentir o engañar	SI	NO	½
	Tendencia a incumplir con lo prometido	NO	NO	0/2
	Búsqueda de nuevas experiencias	SI	SI	2/2
	Tendencia al riesgo	NO	NO	0/2
	Problemas de atención o hiperactividad	SI	SI	2/2
	Egocentrismo	SI	SI	2/2
	Baja tolerancia a la frustración	SI	NO	½
	Agresión en la infancia	NO	NO	0/2
	Déficit de aspiraciones laborales	NO	SI	½
	Déficit de empatía	NO	NO	0/2
	Dificultad para demorar la gratificación	SI	SI	2/2
	Creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial	NO	SI	1/2
	Baja autoestima	NO	NO	0/2

	TOTAL	10/20	10/20	
Factores familiares	Falta de supervisión	NO	NO	0/2
	Cambios en la estructura familiar	SI	NO	1/2
	Malos tratos	NO	NO	0/2
	Crianza inadecuada	NO	NO	0/2
	Padres o hermanos delincuentes o drogadictos	NO	NO	0/2
	Bajos ingresos familiares	NO	NO	0/2
	Madre adolescente	NO	NO	0/2
	Trastornos mentales en miembros de la familia	NO	NO	0/2
	Ser adoptado	NO	NO	0/2
		1/9	0/9	
Factores escolares	Fracaso escolar	NO	NO	0/2
	Abandono temprano de la escuela	NO	NO	0/2
	Absentismo escolar	NO	SI	1/2
	Elevada delincuencia en la escuela	NO	NO	0/2
	TOTAL	0/4	1/4	
Factores sociales o comunitarios	Entorno adverso (violencia y pobreza)	SI	NO	1/2
	Barrio con una elevada tasa de criminalidad	SI	NO	1/2
	Amigos antisociales	SI	SI	2/2
	Tener pocos amigos	NO	NO	0/2
	Pertenencia a una banda juvenil	NO	NO	0/2
	Consumo de drogas	NO	SI	1/2
	TOTAL	3/6	2/6	

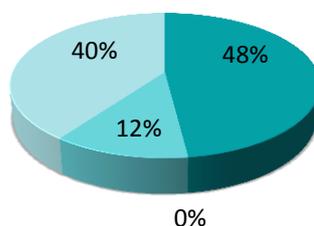
En la Tabla 3 se puede observar que los factores de riesgo personales, presentes todavía en los dos sujetos de la muestra que han desistido de cometer delitos son: la extraversión, la impulsividad, la búsqueda de nuevas experiencias, los problemas de atención o hiperactividad, el egocentrismo y la dificultad para demorar la gratificación. También es importante destacar que solo uno de los sujetos sigue teniendo creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial (Wifly). La media de presencia de factores familiares en el periodo de desistimiento de la conducta delictiva es de 10 factores de riesgo de los 20 planteados en la presente investigación (50%). Siendo para el caso de Marta de 10 de 20 y para el caso de Wifly 10 de 20.

Es necesario destacar, que en lo relativo a factores familiares y escolares, ninguno de los sujetos presenta factores de riesgo en estos ámbitos, exceptuando el absentismo escolar esporádico de uno de ellos.

Finalmente, con respecto a los factores sociales y culturales, los dos sujetos de la muestra siguen teniendo amigos antisociales. Solo uno de ellos, Wifly sigue consumiendo droga. Y respecto al entorno adverso y el barrio con una alta tasa de criminalidad, este no ha cambiado en el caso de Marta. La media de presencia de factores sociales o comunitarios en el periodo de desistimiento de la conducta delictiva es de 2,5 factores de riesgo de los 6 planteados en la presente investigación (41,7%). Siendo para el caso de Marta de 3 de 6, para el caso de Wifly 2 de 6 y para Paco 13 de 20.

**Figura 13: Grafico de la media de presencia de los factores de riesgo en dos de los sujetos de la muestra según naturaleza.**

■ Factores de riesgo individuales      ■ Factores de riesgo familiares  
■ Factores de riesgo escolares      ■ Factores de riesgo sociales o comunitarios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la tabla 3.

En lo referente al otro sujeto de la muestra, Paco, este no ha desistido de la conducta delictiva, y se puede observar que todavía presenta múltiples factores de riesgo en todos los ámbitos. Siendo los más importantes los factores de personalidad y las cogniciones favorables a la conducta delictiva.

#### **4. DISCUSIÓN**

Para el estudio de las carreras delictivas de los jóvenes delincuentes debemos estudiar el origen de estas conductas, los factores que facilitan su mantenimiento y aquellos que se encuentran presentes en el proceso de desistimiento.

Muchos autores han reclamado que determinados eventos significativos de las vidas de los jóvenes pueden provocar cambios decisivos en sus trayectorias vitales. En el caso de Marta esto se hace patente cuando al inicio de la conducta delictiva está atravesando una situación familiar conflictiva así como un etapa escolar complicada. El factor escolar se aprecia cuando en la entrevista dice:

“Después fue con el cambio de escuela con el que... me desbordé totalmente. A los 13 años me cambié de escuela, repetí de curso y me junté con personas también mayores.”

Y el detonante familiar se observa cuando en la entrevista dice:

“Mi familia, actualmente no, pero en el momento en que yo empecé era una familia desestructurada y yo considero..., no les considero culpables ni mucho menos, pero sí que ha sido un factor que ha intervenido mucho, por problemas de salud de mi hermana, y porque mis padres, por ejemplo, pues se iban a separar, no lo decían y yo ya lo sabía porque, yo veía los mensajes y veía que mi padre estaba engañando a mi madre”.

Por lo que se refiere a la evolución de las carreras delictivas diferentes autores sugieren que muchos jóvenes cometen actos ilícitos en la adolescencia, pero solo un pequeño porcentaje persiste en la actividad delictiva. En el estudio se observa que dos de los sujetos de la muestra han concentrado sus actividades criminales en la adolescencia, y solo uno de ellos persiste en la edad adulta.

Los tres sujetos de la muestra se adaptan a la curva de edad del delito. Iniciando los tres, la conducta delictiva entre los 12 y 13 años, y aumentando la frecuencia y gravedad de esta hasta llegar al pico máximo en los 17 años, disminuyendo posteriormente. Ejemplos de esto con respecto a la edad de inicio son:

“Mi primer delito fue... creo que fue... sí, eso, en un supermercado, robar comida y eso... tenía 13 años” (Wifly, 18 años).

“(...) yo recuerdo que a los 12 años, lo primero que empecé a hacer fue consumir drogas...” (Marta, 19 años)

“Sí jajaja. Pues mira, yo empecé cuando tenía 13 años y... con los amigos y tal, llegaba a una escuela nueva... tenía mis amiguetes del colegio... los colegas nuevos...y entonces ‘pue’ empezamos robando... pues lo típico... las carteras de los pringados del colegio... que si llevaban diez euros, pues diez euros... y así sumaban bastante...” (Paco, 22 años).

Respecto a la evolución de la conducta delictiva se observa que en los tres casos se ha producido un aumento en la gravedad y en la frecuencia de las conductas antisociales.

“Fue aumentando progresivamente, sobre todo desde los 13 a los 16 fueron delitos cada vez más graves, más graves... De pequeños hurtos en casa, con 10 euros era feliz para comprar un paquete de tabaco, a 900, 1000, 2000 euros, agresiones, etc.” (Marta, 19 años).

“Sí, iban aumentando. Por ejemplo, empezó con robos en supermercados... tal... o ya pasamos a... a algún tipo de atraco por la calle, luego también, claro, ya empezamos a entrar en el mundo de las drogas, todo el día pasando droga, consumir droga... salías los fines de semana.... Pues, y era ya más... bueno, y también alguna vez robos con fuerza... y ya está.” (Wifly, 18 años).

“Bueno...al principio era robar a los pringados de clase, luego era a la gente de la calle y... y ya empezamos con alguna que otra joya, porque nos daban más pasta...mmm... luego ya... pues esto fue creciendo, fue creciendo...y acabamos robando motos... vendiendo las piezas... desguazándolas... sacando bastante más pasta. Te ganas bien la vida jajaja Y ahora... pues... ahora es un poco lo mismo... robamos las motos...pero yo no robo nada, eso lo hacen los tontos estos... yo soy el que manda. Yo no me mojo las manos...compro un material, monto las piezas y lo vendo como si fuera nuevo... y con esto vivo de ‘puta madre’... jajaja” (Paco, 22 años).

La carrera criminal de un sujeto se divide en tres etapas: la de inicio, la de mantenimiento y el periodo de desistimiento. Para estudiar estas etapas es necesario tener presente que la

delincuencia es un fenómeno multicausal, en el que intervienen múltiples factores de riesgo y de protección que interaccionan entre sí facilitando o inhibiendo este tipo de conductas.

Inicialmente es necesario mencionar las teorías que explican la aparición de la conducta antisocial y el inicio y mantenimiento de dicha conducta. La teoría del aprendizaje social se observa en dos de los individuos de la muestra cuando a través del proceso de asociación diferencial con los amigos antisociales adquieren definiciones prodelictivas. Además, en los tres sujetos se observa que las conductas antisociales son fruto de esta asociación diferencial junto con la imitación de modelos.

“Claro, simplemente por el hecho de robar, porque todos lo hacían” (Wifly, 18 años).

“Empecé a pasar más tiempo con personas más mayores que yo, (...) y entonces, bueno entonces me llevaron un poco por el mal camino, yo quería ser como ellos... y entonces me influenció un poco por ellos” (Marta, 19 años).

“Pues mira, yo empecé cuando tenía 13 años y... con los amigos y tal, llegaba a una escuela nueva... tenía mis amiguetes del colegio... los colegas nuevos...y entonces 'pue' empezamos robando... pues lo típico... las carteras de los pringados del colegio...” (Paco, 22 años)

En lo relativo al mantenimiento de las conductas delictivas juega un importante papel el refuerzo de la conducta antisocial que han ejercido los amigos antisociales. Esto se observa en los tres sujetos de la muestra.

“Porque normalmente, después entre los amigos comentábamos “ah pues yo he robado esto, yo he robado lo otro...”, y claro la gente nos incitábamos los unos a los otros, ¿sabes? Y claro decías “pues mira este ha robado este, ah... pues yo también lo voy a hacer tal...” y después lo hacías tú, tal. Y eso...” (Wifly, 18 años).

“(...) En cambio, estos de aquí lo encontraban genial, mejor. Que era mejor que yo lo hiciese... y así todos lo hacíamos” (Marta, 19 años).

“Bueno... bueno... ellos... ellos encantados. Yo les digo “mira, necesito esto” y ellos me llaman por si necesito algo más... porque ellos necesitan la pasta para la droga. Son tan imbéciles... jajaja que yo ya he salido de este mundo y no me lo gasto ahí...” (Paco, 22 años).

La criminalidad es fruto de una combinación de causas, como se ha dicho anteriormente, es un fenómeno multicausal. Para el estudio del inicio y el mantenimiento de la conducta delictiva es necesario analizar los factores de riesgo que se encuentran presentes en los sujetos en estos periodos y su interacción entre ellos.

En cuanto a los factores de riesgo debemos hacer un análisis individual con respecto a su presencia a lo largo de la carrera delictiva del joven, y luego un análisis de cuáles de ellos son comunes para los distintos sujetos de la muestra.

Atendiendo a los factores de riesgo individuales, la media de presencia de estos en los sujetos de la muestra es de un 65% del total de factores de riesgo individuales en el momento de inicio, un 68% en el periodo de mantenimiento y un 50% en el periodo de desistimiento (Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3). Además se observa que la media de representación de estos factores con respecto a todos los factores presentes en los sujetos pierde importancia en el periodo de mantenimiento de la conducta delictiva y aumentan en el desistimiento de ésta. La representación es del 43% en el momento de inicio (Figura 11), del 32% en el periodo de mantenimiento (Figura 12), y del 48% en el desistimiento de la conducta delictiva (Figura 13). En lo relativo a la evolución de éstos, observamos que se mantienen estables en el tiempo como se puede observar en las figuras 6, 8 y 10. Y son los que menos disminuyen en el periodo de desistimiento (Figuras 6 y 8). Finalmente, si nos centramos en la presencia común de estos en los sujetos de la muestra podemos observar que los factores de riesgo individuales como la propensión al aburrimiento, la extraversión, la impulsividad, mentir o engañar, búsqueda de nuevas experiencias, problemas de atención o hiperactividad déficit de aspiraciones laborales, dificultad para demorar las gratificaciones y las creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial están presentes en los tres sujetos en el periodo de inicio (Tabla 1). Éstos se mantienen en el periodo de mantenimiento añadiéndose el egocentrismo y el déficit de empatía (Tabla 2). Y en el periodo de desistimiento, en el que solo se evalúa a dos de los sujetos, ya no se encuentran presentes los factores individuales como la propensión al aburrimiento, mentir o engañar, el déficit de aspiraciones laborales, el déficit de empatía y las creencias o actitudes favorables al comportamiento antisocial (Tabla 3).

Si nos centramos los factores de riesgo familiares, la media de presencia de éstos en los sujetos de la muestra es de un 18.9% del total factores de riesgo familiares en el momento de inicio, un 22,2% en el periodo de mantenimiento y un 5,6% en el periodo de desistimiento (Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3). También se observa que la media de representación de estos factores con respecto a todos los factores presentes en los sujetos es baja, siendo del 10% en el momento de inicio y del mantenimiento de la conducta delictiva (Figuras 11 y 12), y desapareciendo en el desistimiento de la conducta delictiva (Figura 13). En lo relativo a la evolución de estos factores de riesgo, se observa que éstos se mantienen estables en el periodo de inicio y mantenimiento como se puede observar en las figuras 6, 8 y 10. Pero por el contrario son los que más disminuyen en el periodo de desistimiento, llegando a desaparecer todos en ambos casos (Tabla 6 y 8). Finalmente, si nos centramos en la presencia común de estos en los sujetos de la muestra podemos observar que no hay ningún factor de riesgo familiar común a todos los sujetos (Tabla 1,2 y 3), estando presente solo la falta de supervisión en dos de los casos en el

inicio y mantenimiento de la conducta delictiva (Tabla 1 y 2), y desapareciendo este con el desistimiento de la conducta en uno de los sujetos (Tabla3). Por lo tanto, estos factores no tendrían el peso que se les presenta en la literatura. Sobre todo, cabe destacar que en ninguno de los sujetos se presentan malos tratos, una crianza inadecuada, ser adoptado y tener una madre adolescente. Por el contrario, solo uno de ellos ha tenido algún familiar delincuente, el cual si que ha influenciado en la conducta delictiva de este como se observa en la entrevista. Y solo uno de los sujetos, Marta, ha presentado cambios en la estructura familiar y trastornos mentales en miembros de la familia, sufriendo su hermana un trastorno alimentario.

Por lo que respecta a los factores escolares, la media de presencia de éstos en los sujetos de la muestra es de un 42% del total factores de riesgo familiares en el momento de inicio, un 67,5% en el periodo de mantenimiento y un 12,5% en el periodo de desistimiento (Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3). Por lo tanto, éstos aumentan en el periodo de mantenimiento, pero disminuyen drásticamente en el desistimiento de la conducta delictiva. También se observa que la media de representación de estos factores con respecto a todos los factores presentes en los sujetos es moderada en el inicio, siendo del 22% (Figuras??? 11), pasa a ser importante en el momento de mantenimiento representando el 32% de todos los factores presentados por el individuo (Figura 12) y disminuye en el desistimiento de la conducta delictiva (Figura 13). En lo relativo a la evolución de éstos, observamos que aumentan de manera importante en el periodo de mantenimiento, pero disminuyen drásticamente en el periodo de desistimiento(Figuras 6, 8 y 10). Si nos centramos en la comparación con los otros sujetos, encontramos que en el periodo de inicio el único factor común a los tres sujetos es el fracaso escolar (Tabla 1). Por el contrario, en el periodo de mantenimiento encontramos como factores comunes no solo el fracaso escolar, sino también el absentismo escolar presente en los tres sujetos de la muestra (tabla 2). Es importante la aparición de este factor en el periodo de mantenimiento ya que la literatura dice que la inasistencia escolar contribuye a facilitar el paso a la delincuencia debido a que proporciona tiempo y oportunidades adicionales para conductas inadecuadas, y esto se observa en los resultados de la muestra. Con respecto al ámbito escolar y los factores de riesgo asociados, también es importante mentar que mientras que los dos sujetos de la muestra que desistieron de la conducta delictiva siguen estudiando en la actualidad, el sujeto que no ha desistido abandonó tempranamente la escuela.

Finalmente en lo relativo a los factores sociales o comunitarios, se observa que la media de presencia de éstos en los sujetos de la muestra es de un 38,3% del total factores de riesgo sociales en el momento de inicio, un 55% en el periodo de mantenimiento y un 41,6% en el periodo de desistimiento (Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3). Con esto se observa que éstos están poco

presentes en el inicio de la conducta delictiva, aumentando en el mantenimiento drásticamente i disminuyendo levemente en desistimiento de la conducta delictiva. También se observa que la media de representación de estos factores con respecto a todos los factores presentes en los sujetos es moderada en el inicio, siendo del 25% (Figura 11), aumentando en el momento de mantenimiento representando el 26% de todos los factores presentados por el individuo (Figura 12) y aumenta considerablemente su peso en el desistimiento de la conducta delictiva, representando el 40% de los probables factores de riesgo presentes en los sujetos (Figura 13). En lo relativo a la evolución de los factores de riesgo sociales, se observa que estos aumentan de manera importante en el periodo de mantenimiento, pero no tienen una disminución representativa en el periodo de desistimiento (Figuras 6, 8 y 10). Si nos centramos en la comparación entre los tres sujetos se observa que en el periodo de inicio de la conducta antisocial solo hay un factor común para toda la muestra, la presencia de amigos antisociales (Tabla 1). En el mantenimiento de la conducta delictiva los amigos antisociales o delincuentes siguen estando presentes en los tres sujetos. Además se añade otro factor común, el consumo de droga (Tabla 2). Se considera que la influencia de los amigos antisociales en la conducta del menor es muy importante, y como se ha dicho anteriormente estos normalmente son los que incitan a los jóvenes a iniciar sus conductas delictivas y los que las mantienen a través del reforzamiento. En lo referente al consumo de drogas, varios estudios han establecido una relación entre el consumo de drogas y la conducta antisocial. En el presente estudio se ha podido observar que el consumo de drogas ha estado presente en todos los sujetos durante el mantenimiento de la conducta delictiva, y no en el inicio. Finalmente, es necesario destacar que en periodo de desistimiento, los amigos antisociales siguen estando presentes en los dos sujetos de la muestra, pero con la entrevista se pudo observar que su vinculación con ellos es menor, que se trata de grupos completamente diferentes. En el caso de Marta se observa esto cuando dice:

“Perdí la relación totalmente, ¡totalmente! Con las personas, con las que estaba en la segunda escuela.”.

Atendiendo a las cogniciones y emociones de los sujetos mientras estaban cometiendo delitos se aprecia que ninguno de ellos pensó en las consecuencias sociales y legales que se podrían derivar de sus actos. Pero estos pensamientos sí que aparecían posteriormente, cuando los sujetos abandonaron su carrera delictiva. Así lo relatan cuando se les pregunta si han pensado en las posibles consecuencias legales de su conducta:

“No, nunca. Cuando lo hacía pensaba que nunca pasaba nada... que todo era muy guay y tal... Ara, cuando ya me pillaron por primera vez, entonces fue cuando ya me empecé a dar cuenta de lo que estaba realmente haciendo. Y entonces... pues a lo mejor tenía más cuidado al hacerlo, más y eso...” (Wifly, 18 años).

“¡Nunca! Nunca, nunca. Yo pensaba que si a mí me detenían... y siempre les decía a mis amigas, si a mí me detenían...bueno, pues por todo lo que me han hecho en casa...Porque ellos me lo han pagado de alguna forma... pues no pueden decir nada (se pone nerviosa)” (Marta, 19 años).

“No, mira... si me pillan es una puta multa de mierda...que pago... 200€...¡me sobra la pasta!...Además, son los otros los que hacen el trabajo de negros... yo me lavo las manos... ¡a mí no me pueden pillar!” (Paco, 22 años).

Con respecto a la especialización delictiva la literatura dice que en los delincuentes frecuentemente participan en una amplia variedad de delitos, siendo pocos los sujetos que se concentran en una única tipología delictiva. En los sujetos de la muestra se observa que no hay una especialización delictiva, excepto en el caso de Paco. Cuando se les preguntaba por los delitos que cometían o cometen las respuestas fueron las siguientes:

“Pues robos a supermercados, a tiendas, centros comerciales para robar ropa, juegos de la play.... Después alguna vez también habíamos atracado a alguna persona y... después también normalmente robábamos piezas de coche...” (Wifly, 18 años).

“Son los que te he dicho anteriormente...Sobre todo, sobre todo, sobre todo robos, robar... tanto en casa, como fuera de casa, como en casa de cualquier amigo...robar. Eh...trafico de drogas para conseguir dinero. Y agresiones a las personas para conseguir dinero. Y agresiones, porque yo creía que lo que me querían hacer era daño, me querían dejar sin amigos, y yo lo había pasado mal, y entonces no... no... a la mínima saltaba. Entonces, i respuesta nunca eran palabras, sino siempre... pues, me ponía un escudo y...y pensaba que, como no me tenían que hacer daño, pues....”(Marta, 19 años).

“(..)robamos las motos...pero yo no robo nada, eso lo hacen los tontos estos... yo soy el que manda. Yo no me mojo las manos...compro un material, monto las piezas y lo vendo como si fuera nuevo... y con esto vivo de ‘puta madre’... jajaja (...)Bueno... y pasar un poco de hierba... también ayuda un poco para el tema...” (Paco, 22 años).

Finalmente se estudia el desistimiento delictivo. Según la literatura este no es un evento concreto que se toma en un momento determinado. Sino que se trata de un proceso gradual donde confluyen una serie de factores que hacen que el individuo desista de cometer delitos. Normalmente este desistimiento llega en la transición vital de la adolescencia a la adultez. En el presente estudio se observa que de los tres sujetos, dos han desistido del comportamiento delictivo a los 18 años aunque, en la entrevista se aprecia que este desistimiento podría ser temporal. En el caso de Marta se trata de un desistimiento progresivo. Cuando se le preguntó sobre que había cambiado en su vida cuando tomó esta decisión esta respondió:

“Había cambiado de escuela, esto fue muy importante para mí, el hecho de cambiar de escuela... Las relaciones en casa habían cambiado totalmente...eh... la enfermedad de mi hermana se estaba superando, mis padres se habían separado, eh...eh... bueno... el...el, es decir... tenía ganas de cambiar ya... Esto fue muy importante para mí. Después, yo empecé a tener sentimientos... Yo creo que desde los 12 años hasta

los 16 no he tenido sentimientos. Y a los 16 empecé a tener sentimientos, me sentía mal cuando veía llorar a mi madre, o cuando veía llorar a mi hermana...Eran cosas nuevas para mi, y pensé: “¿porque no probarlo?” Cambiamos de escuela, cambiamos de mundo, y a ver... Y no fue algo radical... yo me cambie de escuela, y el primer año seguí... no delinquiendo, pero las drogas aun no las había dejado... eh.. robar tampoco lo había dejado, pero no tenía tantas agresiones.”

En el caso de Wifly se trata de un desistimiento inmediato consensuado con sus amigos como fruto de la estancia en prisión de dos de sus amigos.En la entrevista relata los cambios sufridos en el periodo de desistimiento de la siguiente manera:

“No, yo... mi vida continuaba igual... ahora claro, me hice mayor de edad, y justo antes de... de cumplir los 18 tuve... hubo un robo de motores y me pillaron, con mi grupo de amigos que era mayor de edad, y a ellos les cayó una pena de cárcel, y ahí es cuando me di cuenta de la importancia... de lo que realmente estaba haciendo.”

## 5. CONCLUSIONES

En síntesis, la delincuencia juvenil, al igual que la adulta, siempre ha existido. Pero España posee unas tasas de criminalidad bajas. El número de actos delictivos cometidos por menores se ha mantenido estable, o incluso ha disminuido moderadamente. Lo que sí que ha cambiado es la tipología delictiva, produciéndose un aumento considerable de los delitos violentos y contra las personas.

En lo relativo a las carreras delictivas de los adolescentes, estas suelen tener un inicio temprano, en torno a los 13 años, aumentando la gravedad y frecuencia de los comportamientos delictivos hasta llegar al pico máximo a los 17 años. Muchos jóvenes cometen actos ilícitos en su adolescencia, pero son muy pocos los que luego persisten en su actividad delictiva.

A partir de este estudio se abala el perfil típico del joven delincuente, pero no íntegramente. El perfil típico del joven delincuente es: un varón, joven, estudiante, a quien no le gusta el colegio, que ha repetido algún curso, que pasa el tiempo libre con amigos antisociales, y cuyos padres no ejercen un control sobre él. Este perfil se observaría en los dos sujetos de la muestra. En cambio en la única chica, sujeto de la entrevista se aprecian estos factores excepto el ser varón y el control de los padres, pero por el contrario forma parte de una familia monoparental.

La teoría del aprendizaje social de Akers es el enunciado más avalado en la actualidad con respecto al inicio de la conducta delictiva basándose en la asociación diferencial, el reforzamiento diferencial y la imitación de modelos.

La delincuencia es un fenómeno en el que confluyen una serie de factores de riesgo que se relacionan entre sí. Para un estudio adecuado de las carreras delictivas es necesario analizar los factores de riesgo que se encuentran presentes en los sujetos en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva y la interacción entre sí. Los sujetos en el inicio de la conducta delictiva suelen presentar múltiples factores de riesgo, pero los factores que tienen más influencia en esta etapa son los factores individuales, las creencias o actitudes favorables a la delincuencia y los amigos antisociales. Se ha podido observar que los factores individuales suelen ser los que tienen una mayor presencia y suelen ser estáticos, es decir, no varían en el tiempo. Por lo tanto su interacción con los otros factores de riesgo (familiares, sociales y escolares) es la que probablemente propiciará la conducta antisocial en los sujetos. Con respecto a los factores familiares, se observa que éstos tienen una leve representación, y que ninguno de ellos es común a los sujetos de la muestra, pero por el contrario se aprecia su influencia al no encontrarse ninguno de ellos presente en el desistimiento. Si nos centramos en los factores escolares, los que mejor predecirían la conducta antisocial serían el fracaso escolar y el absentismo escolar, ya que se encuentran presentes en el periodo de mantenimiento en los tres sujetos, pero no en el desistimiento. Y finalmente, si atendemos a los factores sociales y comunitarios, encontramos que el factor que mejor predice la conducta antisocial es la presencia de amigos antisociales con respecto al inicio y el mantenimiento de la conducta delictiva. Por el contrario en los dos casos analizados se ha observado que este factor está aun presente en el desistimiento.

Es necesario destacar que no nos podemos centrar solo en la presencia o no de factores de riesgo en el individuo, sino que también debemos tener en cuenta la interacción entre ellos y a cuales se les da más peso en la aparición, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva. Por este motivo se recomienda que para el estudio de las carreras criminales se amplíe la información obtenida a través de los cuestionarios con entrevistas a los individuos de la muestra.

En lo relativo a las cogniciones y emociones de los sujetos mientras cometen delitos, estos no se plantean las consecuencias sociales y legales de sus conductas. Pero, cabe destacar que estos pensamientos sí que aparecen en el desistimiento de la carrera criminal.

En lo relativo al desistimiento se concluye que este se suele producir en la etapa de transición entre la adolescencia y la adultez. También es importante destacar que en muchos casos no se trata de un desistimiento completo, sino más bien de una reducción de las conductas

antisociales o de un desistimiento temporal. Los factores que lo facilitan, son el cambio de pensamientos en los individuos con respecto a las conductas antisociales y sus consecuencias.

A pesar de lo anterior, este estudio también tiene diversas limitaciones. La más importante ha sido el tamaño de la muestra, debido a la dificultad de encontrar personas dispuestas a hablar libremente de sus carreras delictivas. A pesar de ello, los estudios de historias de vida suelen incluir, por su propia naturaleza, un número limitado de sujetos como se observa en el caso de Sutherland, que basó su obra en un solo individuo. Además, he tenido dificultades para que los sujetos se mostraran relajados durante la entrevista, teniendo que insistir en determinados temas para poder profundizar más en un aspecto en concreto. También es importante especificar que en la clasificación de los factores de riesgo se habla de probabilidad, porque con una simple entrevista en profundidad es difícil de observar algunos de ellos y asegurarse de su presencia. Y, la última de las limitaciones de este estudio ha sido la falta de tiempo. Esta me ha dificultado la tarea de profundizar en el estudio de la propia carrera delictiva del individuo, impidiéndome centrarme en cada uno de los delitos concretos, sus cogniciones en el momento concreto y los factores de riesgo que tuvieron más peso en cada una de las etapas.

La investigación futura en este campo debería incluir cuestionarios, para enriquecer la información relativa a los factores de riesgo obtenida en la entrevista en profundidad. Además se debería hacer un seguimiento del joven con varias entrevistas, para poder obtener más información, y más detallada.

En síntesis, el principal resultado de este estudio ha sido poner de relieve la importancia que tienen los factores de riesgo a lo largo de las carreras delictivas de los jóvenes. Los factores de riesgo individuales tienen una fuerte representación en el inicio de la conducta delictiva. En cambio, aquellos factores de riesgo sociales y familiares tienen una mayor relevancia en el mantenimiento y el desistimiento de la conducta delictiva, aumentando en el primero de los momentos y desapareciendo en el segundo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barraza, R. (2009). Delincuencia juvenil y pandillerismo. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (3), 1-10.
- Calero, J. L. (2000). Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales. *Rev. Cubana Endocrinol*, 11(3), 192-8.
- Defez, C. (2006). Delincuencia juvenil. *Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa*.
- DeLisi, M. y Piquero, A. R. (2011). New frontiers in criminal careers research, 2000 – 2011: A state – of – the – art review. *Journal of Criminal Justice*, 39 (4), 289 – 301.
- Ezpeleta, L. (2005). *Factores de riesgo en la psicopatología del desarrollo*. Barcelona: Masson.
- Farrington, D. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *Brit. J. Criminology*, 32, 521.
- Farrington, D. (1995). Childhood aggression and adult violence: Early precursors and later life outcomes. *Hillsdale, NJ: Erlbaum*.
- Farrington, D. P. (1996). The explanation and prevention of youthful offending. *Delinquency and crime: Current theories*, 68-148.
- Farrington, D. P. (1997). Early prediction of violent and non-violent youthful offending. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 5(2), 51-66.
- Farrington, D. P., Coid, J. W., Harnett, L. M., Jolliffe, D., Soteriou, N., Turner, R. E., y West, D. J. (2006). Criminal careers up to age 50 and life success up to age 48: new findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *Home Office Research, Development and Statistics Directorate*.
- Farrington, D.; Lambert, S. y West, D. (1998). Criminal Careers of Two Generations of Family Members in the Cambridge Study in Delinquent Development. *Studies on Crime and Crime Prevention* Volume:7 Issue:1 Dated:1998 Pages:85-106
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., y Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24.

- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante La adolescência: correlarossócioemocionales, predictores y diferenciais de gênero. *Psicología conductual*, 13(2), 197-215.
- Garrido, Á., y Checa, J. (1998). Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social. *Gazeta de Antropología*, 14.
- Garrido, V., yStangeland, P. i Redondo, S.(2006). *Principios de criminología (3a ed.)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Graña, J. L., Garrido, V., y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de Menores infractores de la comunidad de madrid y su influencia en la planificación del Tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7(1), 7-18.
- Justicia, F., Benítez, J. L., Fernández, E., Martínez, M. D. C. P., Berbén, T., y Ríos, M. F. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *ElectronicJournal of Research in EducationalPsychology*, 4(9), 131-150.
- Loeber, R., Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la adulta. *Revista española de criminología*, 1(9).
- Lotz, R. y Lee, L. (1999). Sociability, schoolexperience and delinquency. *Youth and Society*, 31: 351-370
- Mallimaci, F., y Giménez , V. (2006). Historias de vida y método biográfico. *Estrategias de investigación cualitativa*, 175-212.
- Ministerio Fiscal (2013). Memoria de la sala coordinadora de menores. Recuperado de: [http://www.fiscal.es/cs/Satellite?c=Page&cid=1242052134611&language=es&pagename=P\\_Fiscal%2FFPage%2FFGE\\_memorias&selAnio=2013](http://www.fiscal.es/cs/Satellite?c=Page&cid=1242052134611&language=es&pagename=P_Fiscal%2FFPage%2FFGE_memorias&selAnio=2013)
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychologicalreview*, 100(4), 674.
- Molina, E. (2013). Datos oficiales de la delincuencia juvenil: Valorando el resultado del proceso del proceso de producción de datos de la fiscalía de menores. *InDret*, (2).
- Patterson, G. R., DeBaryshe, B. D. y Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *American Psychologists*, 44, 329-335.
- Piquero, A., Hawkins, D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Patrones de la carrera

- delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. *Revista Española de criminología*, 1 (11).
- Pontes, P. C. (2010). Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida. *Estudios Sociológicos*, 28 (82), 85-112.
- Rechea, C. (1995). *La delincuencia juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. Ministerio de Justicia.
- Rechea, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. *Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Investigación en Criminología*.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1-53.
- Redondo, S. (2008b), *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*, Madrid: Pirámide
- Redondo, S. y Andrés – Pueyo (2009). La psicología de la delincuencia. *Revista Señales*, 5, 7 – 27.
- Redondo, S., Andrés - Pueyo, A. y Catena, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Informes, estudios e Investigación 2011, Ministerio de sanidad, política social e igualdad
- Ripollés, J. L. (2006). Algunos rasgos de la delincuencia en España a comienzos del siglo XXI. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (4), 1.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). La conducta antisocial de los jóvenes. *Madrid: Cambridge University Press*.
- Sanabria, A. M., y Uribe, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico*, 6(13).
- Sanabria, A. M., y Uribe, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas (17949998)*, 6(2), pp: 257 – 274.
- Scandroglio, B. y López, J.S. (2013). La violencia grupal juvenil. *Psicología política. Universidad Autónoma de Madrid*, 46, 95 – 115.

- Scandroglio, B., Martínez, J. M., Martín, M. J., López, J. S., Martín, A., San José, M. C. y Martín, J. M. (2002). Violencia grupal juvenil: una revisión crítica. *Psicothema*, 14, 6-15.
- Sutherland, E. H., Conwell, C., Varela, J., Alvarez-Uría, F., y Martínez-Fresneda, G. (1988). *Ladrones profesionales: texto elaborado a partir de la narración de Chic Conwell, un profesional del robo*. Piqueta.
- Swain, R.C. (1991). Factores de riesgo y abuso de alcohol y drogas en la adolescencia. *Revista de Psicología Educativa*, 3, 363-398.
- Taylor, S.J., yBogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.
- Thornberry, T., Giordano P., Uggén, C., Matsuda, M., Masten, A., Bulken, E., Donker, G., Petechuch, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. Explicaciones teóricas de las transiciones delictivas. *Revista Española de criminología*, 2 (11).
- Vásquez, C. (2003) Predicción de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de derecho*. Vol. XIV pag. 135 – 158
- Wadesango, N., yMachingambi, S. (2011). Causes and Structural Effects of Student Absenteeism: A Case Study of Three South African Universities. *J SocSci*, 26(2), 89-97.

## 7. ANEXOS

### 7.1. Guía para la entrevista

Buenas tardes, soy Sonia González Pereira, estudiante de Cuarto de Criminología en la Universidad de Barcelona. Esta entrevista servirá para mi trabajo de fin de carrera que trata de las carreras delictivas de los jóvenes delincuentes. Los datos serán estrictamente confidenciales y para una mayor protección se usará un seudónimo para referirse a su persona.

¿Qué seudónimo le gustaría? (para ganar confianza)

**Muy bien, X, podría explicarme usted un poco su experiencia con la delincuencia. ¿Cuándo empezó?, ¿A qué edad?, ¿Qué delitos cometía?, etc.** (10 min aproximadamente).

Perfecto, muy bien, ahora le haré unas preguntas más concretas relacionadas con su persona. Empezaremos por cómo era usted antes de cometer el primer delito:

1. ¿Cómo se describiría **personalmente** antes de cometer la primera infracción (era una persona nerviosa, tranquila, tenía propensión al aburrimiento, era hiperactivo, tenía empatía, dificultad para demorar las consecuencias de su conducta)?
2. ¿Cómo era su **familia** por aquel entonces (ha habido problemas al nacer, había habido cambios en la estructura familiar, lo maltrataban, baja supervisión, etc.)?
3. ¿Y respecto a la **escuela**? ¿Sacaba usted buenas notas? ¿Ha repetido algún curso? ¿Le gustaba ir a la escuela? ¿Era una escuela privada, concertada o pública? ¿Era religiosa?
4. ¿Cómo es el **entorno** en el que vive usted? ¿En qué barrio? ¿Había parques o zonas verdes? ¿Había mucha de inmigración? Etc.
5. Y sus amigos: ¿Cómo eran sus amigos? ¿Cometían delitos? ¿Qué pensaban de las personas que cometían delitos? ¿Ha consumido usted o su grupo de amigos drogas?

Muy bien, ahora pediría que responda y, se sitúe mentalmente en la época en la que usted cometía delitos.

1. ¿Qué tipos de delitos cometía usted? ¿Con que frecuencia? ¿Cuál fue su primer delito y como se fue desarrollando su conducta antisocial?
2. ¿Ha sido usted detenido o condenado alguna vez? Si es que sí, ¿Por qué delito? ¿Qué pena tuvo?
3. Respecto a su grupo de amigos, ¿este cambió o seguía siendo el mismo grupo que antes? ¿Qué opinaban ellos de las conductas que usted llevaba a cabo?

4. ¿Seguía consumiendo drogas, o empezó a consumirlas? ¿Qué tipo de drogas consumía? ¿con qué frecuencia consumía?
5. ¿Cómo era su situación en la escuela? ¿Sacaba buenas notas? ¿Faltaba continuamente a clase?, etc.
6. ¿Tenía usted pareja? ¿Cómo era él/ella?
7. Mientras estaba cometiendo delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias legales: ser detenido, condenado, prisión...?
8. Mientras estaba cometiendo delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias sociales: las reacciones de sus padres, de sus amigos, la dificultad para encontrar empleo...?

Perfecto, ahora vamos a centrarnos en cuando usted decidió dejar de cometer delitos (dependiendo del sujeto. Para los que han desistido del delito se plantearan las siguientes cuestiones. Y para aquellos que no han desistido, las cuestiones siguientes se plantearan con respecto a un desistimiento esporádico).

1. ¿Qué situación personal tenía usted cuando tomo esta decisión? (¿tenía pareja? ¿había cambiado de amistades?, ¿había empezado a estudiar?, etc.)
2. Respecto a su manera de pensar, ¿Qué había cambiado? ¿Cómo veía la comisión de delitos?
3. ¿Esta decisión fue concreta, o se trató de un proceso largo en el que usted iba reduciendo la frecuencia de delitos hasta dejarlo por completo? ¿Desde que abandonó la carrera delictiva, ha cometido usted algún delito esporádico? ¿Cuándo? ¿Por qué motivo?
4. ¿Qué opinaron sus amigos cuando usted decidió no cometer más delitos? ¿Le dijeron algo? ¿Cómo producto de este desistimiento se apartó de sus amigos y se fue con otras personas?
5. Después de decidir no cometer más delitos, ¿Había/ ha pensado en posibles consecuencias legales que le podrían haber provocado estas conductas? ¿Fue uno de los factores que le hizo decidirse?
6. Después de decidir no cometer más delitos, ¿Había/ ha pensado en posibles consecuencias sociales que le podrían haber provocado estas conductas? ¿Fue uno de los factores que le hizo decidirse? ¿Alguna vez ha sentido que no podría salir adelante sin cometer conductas antisociales?

## 7.2. Transcripción entrevista 1: MARTA

**Entrevistador:** Buenas tardes, soy Sonia González Pereira, estudiante de Cuarto de Criminología en la Universidad de Barcelona. Esta entrevista servirá para mi trabajo de fin de carrera que trata de las carreras delictivas de los jóvenes delincuentes. Como ya hemos habado antes los datos serán estrictamente confidenciales y para una mayor protección se usará un seudónimo para referirse a su persona. ¿Qué seudónimo le gustaría?

**Marta:** ¿un seudónimo se refiere a un nombre o a una letra?

**Entrevistador:** A un nombre

**Marta:** Pues Marta, por ejemplo...

**Entrevistador:** Perfecto, Marta entonces.

**Entrevistador:** Muy bien Marta, podría explicarme usted un poco su experiencia con la delincuencia. ¿Cuándo empezó?, ¿A qué edad?, ¿Qué delitos cometía?, etc.

**Marta:** ¿A qué se refiere usted con delincuencia?

**Entrevistador:** Cuando hablo de delincuencia me refiero a la presencia de conductas antisociales que están castigadas por la ley. Por ejemplo: hurtos, lesiones, robos, vandalismo, etc.

**Marta:** Bueno, podemos...podemos... bueno, yo empezaría diciendo que a partir de... de loa 12 años eh... toda mi vida había ido a un colegio, y el ultimo año de este colegio...pues, empecé a... a pasar más tiempo con personas más mayores que yo, porque a lo mejor con los de mi curso no me avenía ... y ... y entonces, bueno entonces, eh... me... me llevaron un poco por el mal camino, como podríamos decir, yo quería ser como ellos... y entonces me influencíé un poco por ellos. Pero solo empecé pues...sí que te digo que quizá empecé... a fumar drogas, a fumar... y todo esto provocaba que yo robase en casa. Pero cantidades muy pequeñas de dinero.

Después fue con el cambio de escuela con el que... me desbordé totalmente. A los 13 años me cambié de escuela, repetí de curso y me junté con personas también mayores. Pero también me empezaba a llevar bien con los de mi clase. Pero entonces quizá intentaba ser una persona que quizá no era para poder gustarles. Porque como anteriormente no tenía amigos, quería parecer

que era fuerte, que era otra persona. Ah... también... ah... de la clase me junté con lo peor. Y... y lo mismo... pero no pasaba de fumar y de pequeños robos. Hasta que llegaron los 14 – 15 años... 14 años... cuando hice una amistad con tres o cuatro chicas... que tenían muchos problemas en su familia. Lo digo por si te sirve también de ayuda de que... porque una por ejemplo no tenía padre, a la otra, el padre pegaba a la madre... Y aquí es cuando empecé realmente a delinquir de verdad. Empecé a buscar dinero por donde fuera, lo que antes eran 20 euros, llegaban a 500, 600...no... no..., a no ir a clase... ah... por lo que yo quería, me daba igual cómo conseguirlo, pero lo quería conseguir.

Y de la otra pregunta que me has hecho, qué delitos...bueno, no sé qué se puede considerar como delito en sí, pero pequeños hurtos al principio y luego ya grandes hurtos, ay... grandes robos, porque ya eran robos,...eh... delitos... eh... consumo de drogas, tráfico de drogas, eh... violencia por autodefensa y para conseguir más dinero... lo que me perdía a mí era conseguir dinero.

**Entrevistador:** Disculpe, ¿violencia en qué sentido? ¿A agredir a otras personas?

**Marta:** A agredir a otras personas sí... Agredir para poder conseguir... principalmente el dinero y a parte también, pues yo veía hacerlo a mis amigas, y yo no tenía que ser menos, al contrario tenía que ser la que más lo hacía, la que mejor lo hacía... entonces, fue mucho por gustar, y por parecer ser algo... Y... Y yo creo que los delitos... es decir, los tres delitos más graves que he cometido han sido: bueno, supongo que es un delito pero no lo sé, la falta de asistencia a la escuela, día sí día también, eh... el trafico de drogas, el robar y... y las agresiones a otras personas, pero por lo mismo, por conseguir dinero.

(tose)

**Entrevistador:** Perfecto, muy bien ahora le haré unas preguntas más concretas relacionadas con su persona. Empezaremos por cómo era usted antes de cometer el primer delito. Hemos hablado que era en la edad de 13 años. ¿Cómo se describiría **personalmente** antes de cometer la primera infracción: era una persona nerviosa, tranquila, tenía propensión al aburrimiento, era hiperactivo, tenía empatía, dificultad para demorar las consecuencias de su conducta? ¿Cómo era usted?

**Marta:** Bueno, yo antes de cometer el primer delito, digamos a partir de los... antes de... (tose) antes de juntarme con esta chica, mayor que yo, eh...me considero que era una persona muy **nerviosa**, que siempre he ido **mal con mis estudios**, porque nunca he tenido constancia.

Me considero que era una persona que me preocupaba mucho por las cosas, incluso pensaba mucho en los demás, y fue a partir de esta edad que decidí dejar de pensar en los demás y me centré **solo en pensar en mí misma**. Y era una persona súper, súper nerviosa que quería aparentar más de lo que era. Quería gustar a todo el mundo. Y a partir de... bueno esto fue antes... sí que tenía muchas amistades, pero por querer parecer quien no era, perdí muchas.

**Entrevistador:** ¿Entonces consideraría usted que tendía al aburrimiento? Es decir, ¿necesitaba usted sensaciones fuertes para sentirse mejor?

**Marta:** No, no sé si es que las necesitaba, yo necesitaba ser una persona que no era. Quiero decir, con mis amistades yo tenía que ser la más popular, la más... la que tiene todo... ¿Sabes? Incluso yo pienso que esto no ha cambiado eh...

**Entrevistador:** De acuerdo, respecto a las consecuencias de sus actos, ¿necesitaba obtener los resultados en el momento?

**Marta:** Sí, siempre he querido las cosas ahora, ya. Si lo hacía quería una respuesta inmediata, ya. La consecuencia, todo ¡Ya! Lo quería todo ya.

**Entrevistador:** Perfecto, ¿Cómo era su **familia** por aquel entonces (ha habido problemas al nacer, había habido cambios en la estructura familiar, lo maltrataban, baja supervisión, etc.)?

**Marta:** Hombre, no sé si es relevante, pero de pequeña me operaron de doli...dolicocefalia. No sé ha sido relevante en mi situación. Eh... Mi familia, actualmente no, pero en el momento en que yo empecé era una familia desestructurada (pone énfasis) y yo considero..., no les considero culpables ni mucho menos, pero sí que ha sido un factor que ha intervenido mucho, por problemas de salud de mi hermana, y porque mis padres, por ejemplo, pues se iban a separar, no lo decían y yo ya lo sabía porque, yo veía los mensajes y veía que mi padre estaba engañando a mi madre.

**Entrevistador:** ¿Y respecto a la **escuela**? ¿Sacaba usted buenas notas? ¿Ha repetido algún curso?

**Marta:** Nunca he sacado buenas notas, hasta ahora. Eh... he repetido dos cursos. Curiosamente, primero de la ESO, en que fue cuando cambié de escuela y empezó toda mi carrera... y... después cuarto de ESO, pero fue una cuestión más de constancia.

**Entrevistador:** ¿Le gustaba ir a la escuela?

**Marta:** Nunca me ha gustado, eh incluso, bueno cuando me cambié de escuela me gustaba porque me sentía que era la más popular, pero luego cuando... siempre destruía, si era muy popular lo destruía. Sin yo quererlo, pero lo destruía con mis actos... y entonces nunca me ha gustado.

**Entrevistador:** ¿Qué tipo de escuela era, una escuela privada, concertada o pública?

**Marta:** He ido... la primera escuela a la que fui era una escuela privada... concertada. Ah... después fui, cuando repetí curso también fui a una escuela concertada también, pero de mi barrio. Yo vivo en un barrio... obrero, y...y no hay la misma gente. Y ahora, actualmente a la escuela a la que estoy yendo, es una escuela privada que...que... no se que más decir.

**Entrevistador:** ¿La escuela donde estaba al principio, era religiosa?

**Marta:** Las tres a las que he ido eran religiosas.

**Entrevistador:** Perfecto, vamos a cambiar un poco de tema, ¿cómo es el **entorno** en el que vive usted? ¿En qué barrio? ¿Había parques o zonas verdes? ¿Había mucha de inmigración? Etc.

**Marta:** Yo vivo, vivo aun, en un barrio obrero. Eh... donde poco a poco se ha ido reformando, pero... ah... sobre todo yo, en el cambio de escuela pude ver que la gente era de mi barrio, y yo podía quedar en el parque que tengo al lado de casa. Eh... y podía... y siempre en las tardes pues estábamos allí, y... y eso...

**Entrevistador:** ¿Había mucha inmigración en este barrio?

**Marta:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Me podría describir brevemente el ambiente del barrio en que vive usted?

**Marta:** A ver, yo no considero que sea un mal barrio, lo que sí que ha estado muy mal visto en... en el pasado y... y yo personalmente no creo que sea mal barrio, pero sí que soy consciente de que hay mucha inmigración y esto comporta muchos problemas; de que hay muchos grupos... muchos grupos eh... de personas, de adolescentes entre 14 y 18 años y todos tienen unas pintas un poco...En fin, que no es un barrio de gente con alto poder adquisitivo. Y si lo es, no lo demuestra.

**Entrevistador:** De acuerdo, respecto a sus amigos: ¿Cómo eran sus amigos?

**Marta:** Eran personas... bueno, al primer colegio al que fui era una escuela muy buena, personas con un alto poder adquisitivo, personas con modales, personas con valores... Lo que me falló fue lo mismo de siempre, que lo tuve todo, quería ser una persona diferente, los problemas de casa me superaron también mucho, y.. y entonces intenté ser mucho...mucho más de lo que era.

**Entrevistador:** ¿Cometían delitos sus amigos por aquel entonces?

**Marta:** ¿Anteriormente a que yo empezase?

**Entrevistador:** Sí.

**Marta:** Nunca.

**Entrevistador:** ¿Y cuando usted decidió empezar?

**Marta:** Yo... es decir... a ver, al primer colegio al que fui, pongamos de esto... de los 3 años que empecé a los 11 años fui con personas que no cometían delitos, que eran personas eh... con valores, poder adquisitivo, modales, cordiales... eran buenas per...personas bien educadas. Fue a partir de los 12 años, que cuando se pasó a la ESO, cuando yo empecé a no entenderme con las personas de mi clase, y busqué a personas mayores. Curiosamente tenía a mi hermana en la escuela y fui con sus amigos.

**Entrevistador:** ¿Estos últimos cometían delitos?

**Marta:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Qué pensaban de las personas...

**Marta:** Incluso, yo recuerdo ir al patio y no ser muy mayor...y no jugar con mis amigos, sino jugar con los suyos.

**Entrevistador:** ¿Qué pensaban estas personas sobre cometer delitos?

**Marta:** cuando yo empecé me dejaron mucho de lado...y me.... Es que no tenía amigos dentro del rol clase. Pero tampoco la quería, yo quería ir con los mayores, ir con aquella gente que me hacia hacer estas cosas...quería ser como ellos, siempre he querido... desde bien pequeña he querido ser mayor de lo que soy.

(tose)

**Entrevistador:** Muy bien, ¿había consumido usted o su grupo de amigos drogas antes de la comisión del primer delito?

**Marta:** No, nunca. Fue a partir de los 12 años.

**Entrevistador:** Muy bien, ahora pediría que responda y, se sitúe mentalmente en la época en la que usted cometía delitos. ¿Qué tipos de delitos cometía usted?

**Marta:** Son los que te he dicho anteriormente...Sobre todo, sobre todo, sobre todo robos, robar... tanto en casa, como fuera de casa, como en casa de cualquier amigo...robar. Eh...tráfico de drogas para conseguir dinero. Y agresiones a las personas para conseguir dinero. Y agresiones, porque yo creía que lo que me querían hacer era daño, me querían dejar sin amigos, y yo lo había pasado mal, y entonces no... no... a la mínima saltaba. Entonces, mi respuesta nunca eran palabras, sino siempre... pues, me ponía un escudo y...y pensaba que, como no me tenían que hacer daño, pues....

**Entrevistador:** ¿Con que frecuencia cometía usted delitos?

**Marta:** Al principio eran esporádicos, pero llega un momento que... no te pillan, no te pillan, no te pillan...pues cada día. Yo creo que no había día que no robase. Hay días que cometía uno al día, hay otros que más, pero como media sería una vez al día.

**Entrevistador:** ¿Cuál fue su primer delito y como se fue desarrollando su conducta antisocial?

**Marta:** (silencio) A ver, yo no sé qué consideras como delito... pero, haber yo si quieres te explico más o menos y ya sacas las conclusiones...Porque yo... yo...yo no me aclaro mucho...eh... yo recuerdo que a los 12 años, lo primero que empecé a hacer fue... eh... empezar a consumir drogas, empezar a irme de la escuela, a faltar mucho a la escuela y empezar... porque en X ya faltaba creo... y empezar a.... Es que, bueno, recuerdo, recuerdo, un día que tenía examen... unos exámenes finales de primero de la ESO, que fue el curso que repetí...Recuerdo ir con esta chica que... que te he dicho que me hice muy amiga suya, que era amiga de mi hermana... y recuerdo ir a coger el tranvía ah... pues.. ah... salir de la escuela y que me dijese “¿vamos a ver a mi novio?” y nos... bueno consumimos drogas...fuimos hacia allí, y su novio robó una moto... y nosotros lo ayudamos. Y recuerdo... ayudar, pero no hacer nada yo, pero... yo... por lo mismo, para parecer más de lo que era...Y después, yo creo que fue...em...hurtos en casa, hasta que me cambié de escuela, y ya fueron... eh... agresiones.

Como primer delito...Pues yo creo que...si consideras como delito consumir drogas, pues a los 12 años, si consideras como delito ayudar a alguien a cometer un delito, pues también a los 12 años. si consideras como delito faltar al colegio a los 12 años. Si consideras como delito eh... la agresión a personas, a los 13... 14. Catorce años fue la edad más fuerte...

**Entrevistador:** De acuerdo, según lo que ha dicho usted, su conducta antisocial fue evolucionando desde los 12 años hasta...

**Marta:** No... yo me acuerdo que a los 12 años ya robaba a los chinos, y mucho... y me echaban fuera de ellos.

**Entrevistador:** ¿Me podría explicar usted un poco la evolución de esta conducta antisocial?

**Marta:** Fue aumentando progresivamente, sobre todo desde los 13 a los 16 fueron delitos cada vez más graves, más graves... De pequeños hurtos en casa, con 10 euros era feliz para comprar un paquete de tabaco, a... a. 900, 1.000, 2.000 euros.

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿ha sido usted detenida o condenada alguna vez?

**Marta:** Nunca.

**Entrevistador:** Respecto a su grupo de amigos, ¿este cambió o seguía siendo el mismo grupo que antes?

**Marta:** Podemos decir que la edad en que cometía delitos, es la edad en la que estuve... no en la edad en la que empecé, sino cuando me cambié de escuela ¿no? De los 13 a los 16 años... vale. Pues a partir de aquí, dime.

**Entrevistador:** Respecto a su grupo de amigos, ¿este cambió o seguía siendo el mismo grupo que antes?

**Marta:** Siempre he estado cambiando de amigos, nunca he tenido unos amigos fijos. Nunca... eh... entonces yo me cambié de escuela, perdí el contacto totalmente, total... con la gente de la otra escuela, que ahora curiosamente sí que me hablo... Y...fui...fui de cero. Si que tenía una amiga a la que iba viendo, pero...bueno...Pero nada... no...no...Fue al empezar en esta escuela, yo me junté con un grupo de personas... que eran como los populares. Yo quería entrar dentro de su rol, entré dentro de su rol, lo conseguí... pero como... tal como lo conseguí, salí. Yo misma queriendo, o sea, porque lo provocaba yo. Entonces fue mi gran problema juntarme con una chica de un curso mayor que yo, que tenía mi edad, pero no había repetido... y... y con

otra y su hermana, éramos 4 chicas (pausa). En las que ellas anteriormente sí que habían delinquido, pero a medida que yo fui pasando los años con ellas, dos años, cada vez iban también a más, a más, a más, a más... igual que yo.

**Entrevistador:** De acuerdo, entonces ¿qué opinaban ellos de las conductas que usted llevaba a cabo?

**Marta:** Los... Los del antiguo cole, que es cuando empecé y todo... los de la primera escuela a la que fui, me dejaron de hablar principalmente por esto, porque... porque que yo me fumase un cigarro les parecía una barbaridad. (Pausa). En cambio, estos de aquí lo encontraban genial, mejor. Que era mejor que yo lo hiciese... y así todos lo hacíamos.

**Entrevistador:** ¿Seguía consumiendo drogas?

**Marta:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Qué tipo de drogas consumía?, ¿y con qué frecuencia?

**Marta:** Pues principalmente fumaba “porros”, principalmente... siempre, de los 12 a los 17 años. eh... Después... bueno hubo una época... un año, que fue con 14 años, 14 o 15 años, que es cuando empecé a salir... eh... que, con mi mejor amiga, esta que digo que me junté de un curso mayor... eh... su pareja consumía, consumía cocaína, cristal y... incluso ketamina... Y entonces, pues... salíamos... empezó siendo cuando salíamos, una noche, pues... pues alcohol, porros... y... cuando salíamos con ellos, pues... nos invitaban siempre, y yo por querer parecer más, pues... también lo hacía. Hasta que llegó... de los porros, por ejemplo, la necesidad de hacerlo.

**Entrevistador:** Muy bien, ¿con qué frecuencia aproximada?

**Marta:** Cada día. Los porros, eh... cada día. Lo otro era esporádico, cuando salíamos de fiesta, incluso... es yo... es cuando me empecé a preocupar. Cuando íbamos a las tardes a su casa, a casa de mi amiga, que nos decía: “ah... ¿nos hacemos unas rayitas?” Y yo le decía: “ah pues sí” y nada... pues lo hacía para estar con ella.

**Entrevistado:** De acuerdo, por aquel entonces ¿cómo era su situación en la escuela? ¿Sacaba buenas notas? ¿Faltaba continuamente a clase?

**Marta:** Estuve el segundo año... en segundo de la ESO, yo era... pues con 12 años se empieza primero de la ESO, pues como yo repetí... 13, a los 14 años, yo creo que casi dos meses sin ir a

la escuela (pausa). Y no iba nunca al colegio... es que no...no...no... no sacaba buenas notas, nunca he sacado buenas notas... Incluso a mi me han aprobado segundo de la ESO. El primero me lo aprobaron porque no podría repetir otra vez, y el segundo de la ESO para que me fuese de la escuela... (Pausa). Y...es decir... no... nunca he sacado buenas notas... hasta ahora. Y eh...nunca he tenido constancia, nunca he estudiado, nunca he aprendido a cómo se estudia... (Pausa). Y respecto a la situación en la escuela... pues ya lo he explicado, al principio, a la primer a escuela a la que fui me sentía un poco sola, me quería juntar con gente mayor. Y en esta, quise parecer lo que no era... y me equivoqué porque me convertí en esa persona... (Tose)

**Entrevistador:** Ya, ¿Tenía usted pareja en aquella época? ¿Cómo era él/ella?

**Marta:** Cuando empecé, no. Siempre he tenido parejas muy esporádicas, hasta que yo centré también la cabeza. Pero si que yo me enamoré de una persona mucho, mucho... en aquella escuela, en la segunda escuela. Y...él...él era una persona que también, que... que delinquía, también... bueno era una persona “malota”. Y... yo también podía ser que para que le gustase... esto... Yo quería salir a la calle y que se apartasen... la gente. Y lo conseguí, y luego me di asco.

**Entrevistador:** De acuerdo, mientras estaba cometiendo delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias legales: ser detenido, condenado, prisión...?

**Marta:** ¡Nunca! Nunca, nunca. Yo pensaba que si a mí me detenían... y siempre les decía a mis amigas, si a mí me detenían...bueno, pues por todo lo que me han hecho en casa...Porque ellos me lo han pagado de alguna forma... pues no pueden decir nada (se pone nerviosa)

**Entrevistador:** ¿A qué se refiere cuando dice “por todo lo que me han hecho en casa”?

**Marta:** Porque yo, por ejemplo he cubierto la enfermedad de mi hermana durante tres años..., yo a mi padre lo he cubierto durante un año, sabiendo que estaba con otra mujer... Y yo veía a mi madre mal...quiero decir, era una situación horrorosa.

**Entrevistador:** Usted me está hablando de consecuencias para su familia, pero ¿y hacia usted?, ¿usted pensaba en las consecuencias que le podrían producir sus actos?

**Marta:** Nunca he pensado en consecuencias hacia mí. ¡Nunca! Simplemente me daba un poco de cosa que... em... quizá antes de cometer el delito pensaba: “ostia, ¿y si me pillan?”, y decía:

“bueno, y ¿qué me dirán? si... si yo he hecho muchas cosas por ellos, ahora... y ¿qué me dirán?”

**Entrevistador:** Vale, y mientras estaba cometiendo delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias sociales: las reacciones de sus padres, de sus amigos, la dificultad para encontrar empleo...?

**Marta:** Siempre las había pensado, pero las justificaba. Respecto a mis amigos, era fácil... ellos estaban contentos, ellos se sentían... ellos estaban conmigo.

**Entrevistador:** ¿y en el futuro?

**Marta:** Nunca he pensado en un futuro, en aquella época nunca había pensado en un futuro, que pasaría en un futuro...

(Pausa)

**Entrevistador:** Perfecto, ahora vamos a centrarnos en cuando usted decidió dejar de cometer delitos. ¿Qué situación personal tenía usted cuando tomo esta decisión? (¿tenía pareja?, ¿había cambiado de amistades?, ¿había empezado a estudiar?)

**Marta:** Había cambiado de escuela, esto fue muy importante para mí, el hecho de cambiar de escuela... Las relaciones en casa habían cambiado totalmente...eh... la enfermedad de mi hermana se estaba superando, mis padres se habían separado, eh...eh... bueno... el...el, es decir... tenía ganas de cambiar ya... Esto fue muy importante para mí. Después, yo empecé a tener sentimientos... Yo creo que desde los 12 años hasta los 16 no he tenido sentimientos. Y a los 16 empecé a tener sentimientos, me sentía mal cuando veía llorar a mi madre, o cuando veía llorar a mi hermana...Eran cosas nuevas para mi, y pensé: “¿por qué no probarlo?” Cambiamos de escuela, cambiamos de mundo, y a ver... Y no fue algo radical... yo me cambié de escuela, y el primer año seguí... no delinquiendo, pero las drogas aún no las había dejado... eh... robar tampoco lo había dejado, pero no tenía tantas agresiones.

**Entrevistador:** Había disminuido la frecuencia de delitos, ¿no?

**Marta:** Fue al cambiar de colegio... aquel verano...sí.

**Entrevistador:** Respecto a su manera de pensar, ¿Qué había cambiado? ¿Cómo veía la comisión de delitos?

**Marta:** A ver, yo... es decir, yo me di cuenta cuando vi que realmente mi familia lo estaba pasando mal, y que yo me empezaba a sentir mal... ¿sabes? Entonces, cuando yo empecé a sentirme mal, dije: “bueno, pues, me estoy sintiendo mal... las cosas se están volviendo demasiado duras... y ahora sí que pienso en ¿qué pasará conmigo en un futuro?”. Y, ¿qué pasará con mi familia en un futuro? Y por eso dejé... dejé de cometer delitos.

**Entrevistador:** Esta decisión consistió en un proceso largo como usted me ha dicho, ¿no?

**Marta:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Desde que abandonó la carrera delictiva, ha cometido usted algún delito esporádico?

**Marta:** (Pausa larga) Delito... si se refiere a robo... sí. Si se refiere a vender oro robado... sí.

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿cuándo?

**Marta:** Pues, ah... o si se refiere al consumo de drogas, sí. Eh... ¿cuándo? Cuando cambie de escuela, el primer año, fue el año en que yo seguía... es que no puedes ir de 0 a 10, y entonces ese verano a mí sí que me fue bien, pero por otro lado, pues... bueno pues cuesta, cuesta dejar lo que has sido... y cuesta sacarte una máscara. Tuve la ayuda de los familiares, y de los amigos... pero totalmente... de los realmente amigos. Personas que en la época que yo he delinquido, por ejemplo, han estado allí, intentándome ayudar, e intentando que yo cambiase de verdad, que se puede decir que han sido tres. Entonces, eh... con su ayuda y...y eso... Un año, estuve siguiendo, poco a poco, que en lugar de cada día, una vez a la semana... Y he pensado en volver, pero el sentimiento que sientes, que nunca habías sentido, ahora ya no te deja hacerlo.

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿qué opinaron sus amigos cuando usted decidió no cometer más delitos? ¿Le dijeron algo? ¿Cómo producto de este desistimiento se apartó de sus amigos y se fue con otras personas?

**Marta:** (tose) Perdí la relación totalmente, ¡totalmente! Con las personas, con las que estaba en la segunda escuela. Eh... los amigos que han estado en toda mi trayectoria., que ya podemos decir, han sido tres, como he dicho anteriormente...eh... son los que me ayudaron, entonces estaban super contentos, pero es que son los que realmente me ayudaron y me dijeron “esto no... y esto... te pones un escudo... deja los escudos, si te hacen daño te lo hacen...” Quiero decir, son los que me ayudaron y la familia. Eh... los amigos de la nueva escuela

no...no...claro, no... acababa de empezar, no tenía realmente amigos, conocidos sí, pero amistades tampoco tenía.

**Entrevistador:** ¿Fue usted quien decidió alejarse de estas amistades?

**Marta:** Yo, yo decidí ese verano irme, y fue cuando yo abandone. Me decían de quedar, y yo quedaba muy esporádicamente, cada vez menos, se enfadaban... sobretodo esta amistad tan fuerte que tuve, que me falló muchas veces, muchas, muchas, muchas...hasta el punto de proteger su propia vida antes que la mía. Y, y... y... pues eso...

**Entrevistador:** Perfecto

**Marta:** podemos clasificar tres tipos de amigos ¿no? Los amigos que han estado durante todo mi proceso, que son los que me ayudaron; los amigos esporádicos que tenía en la época en que delinquía, que los perdí totalmente, incluso me encontré a una hace dos años, y me sorprendió mucho, porque le dije: “ah... pues mira, yo he dejado los porros”, y me dijo: “ah, pues yo he dejado la droga, no sé qué...”, o sea, “ya no me meto nada” Y pensé “ah.. pues esto quiere decir que siguió, que lo hiciste, y... no sé...”

**Entrevistador:** Después de decidir no cometer más delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias legales que le podrían haber provocado estas conductas?

**Marta:** Sí, mucho. No en el mismo momento en que dejé... es que, yo no puedo considerar que de un año al otro haya dejado de cometer delitos, sino que ha sido algo, pues poco a poco, poco a poco. De robar ropa en las tiendas...a... robar... una vez al mes alguna cosa, y...y no era por falta de dinero, porque ya te digo que yo he intentado sacarme el dinero de donde sea , y en mi casa ha habido dinero, ha habido mucho dinero, quiero decir... no...no era por falta de dinero, sino, porque yo veía que era guay hacer esto, y... ¿Qué me has preguntado?

**Entrevistador:** Que si después de decidir...

**Marta:** Ah... he pensado en las consecuencias. Sí, e incluso ahora pienso que qué hubiese pasado si me hubiesen cogido antes... ¿Qué hubiese pasado?, ¿dónde estaría yo ahora? ¿su hubiese seguido allí? Me hago muchas preguntas.

**Entrevistador:**¿Fue uno de los factores que le hizo decidirse?

**Marta:** No, no, yo digo siempre que si yo he dejado de delinquir ha sido por mis tres amigos principales, y por mi familia. Porque han perdonado cosas que muchas no hubiesen perdonado,

y han llegado a un momento de justificarme cosas injustificables. Hasta que han dicho: “se tiene que parar, se tiene que parar, y si no los perderás, y los perderás a todos porque te irás internada, porque te morirás con el consumo de drogas que llevas, no tendrás estudios, no tendrás nada...”. Y yo en el momento no lo pensaba, ahora, cuando dejé de cometer delitos, es cuando pienso: “sí... es que tienen razón”. Entonces... no fue decisivo para mí lo que me hubiese pasado, sino que es ahora que lo pienso. Yo lo dejé por mi familia, y por mis tres amigos principales.

**Entrevistador:** De acuerdo, usted ¿a qué edad dejó de cometer delitos completamente?

**Marta:** contemos, 12, 13, 14, 15, 16, 17... completamente 18. (pausa). Sí que empecé muy temprano, comparado con la normalidad, porque se empieza a los 14, 15 años, y yo a esa edad casi lo estaba dejando. Empecé mucho antes, pero porque mis amistades no tenían nada que ver con mi edad, eran dos años mayores, y entonces, cuando yo tenía 12, ellas 14; yo tenía 16, ellas 18 ya.

**Entrevistador:** Perfecto. Y, ¿Alguna vez ha sentido que no podría salir adelante sin cometer conductas antisociales?

**Marta:** Sí, en el verano. En el verano, aquel verano que yo me fui, yo pensaba que no, que tenía que volver a quedar con ellos, que tenía que volver, porque me sentía sola... pero mi familia me ayudó mucho. Es que yo, el factor principal, es mi familia.

**Entrevistador:** Muy bien, Muchas gracias. Le enviare una copia del trabajo y una transcripción de la entrevista por si desea añadir algo.

**Marta:** Muy bien, muchas gracias.

### 7.3. Transcripción entrevista 2: WIFLY

**Entrevistador:** Buenas tardes, soy Sonia González Pereira, estudiante de Cuarto de Criminología en la Universidad de Barcelona. Esta entrevista servirá para mi trabajo de fin de carrera que trata de las carreras delictivas de los jóvenes delincuentes. Los datos serán estrictamente confidenciales y para una mayor protección se usará un seudónimo para referirse a su persona. ¿Qué seudónimo le gustaría?

**Wifly:** Wifl...

**Entrevistador:** ¿Podría repetírmelo?

**Wifly:** Wifly

**Entrevistador:** Muy bien, Wifly...

**Marta:** (Se ríe) No vale...

**Wifly:** (Se ríe)

**Entrevistador:** Muy bien, Wifly, podría explicarme usted un poco su experiencia con la delincuencia. ¿Cuándo empezó?, ¿A qué edad?, ¿Qué delitos cometía?, etc.

**Wifly:** Bueno, empecé más o menos pequeñito... Yo, a lo mejor iba al supermercado y robaba comida, tal... Y luego íbamos al chino, y también robábamos cosillas y eso... y más adelante ya fueron como más cosas... del palo... piezas de coche... cosas de estas.

**Entrevistador:** ¿podría decirme más o menos a qué edad empezó?

**Wifly:** Desde los 13 a los 18.

**Entrevistador:** Perfecto, muy bien ahora le haré unas preguntas más concretas relacionadas con su persona. Empezaremos por cómo era usted antes de cometer el primer delito. ¿Cómo se describiría **personalmente** antes de cometer la primera infracción (era una persona nerviosa, tranquila, tenía propensión al aburrimiento, era hiperactivo, tenía empatía, dificultad para demorar las consecuencias de su conducta)?

**Wifly:** Bueno, era bastante hiperactivo, me gustaba moverme, hacer cosas...y... y...y eso...

**Marta** (se ríe).

**Wifly:** es un poco corto, ¿no?

**Entrevistador:** bueno, tranquilo. Piensa que todo lo que digas está bien, no es como un examen. Pero necesitaría que fuese un poco más descriptivo.

**Wifly:** Vale.

**Entrevistador:** ¿Acostumbraba a aburrirse?

**Wifly:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Solía ponerse en la posición de los demás?

**Wifly:** No, siempre pensaba en mí, y en mi propio bien.

**Entrevistador:** De acuerdo, y ¿necesitaba consecuencias inmediatas?

**Wifly:** Sí, sí, sí...

**Entrevistador:** Perfecto, ¿Cómo era su **familia** por aquel entonces (ha habido problemas al nacer, había habido cambios en la estructura familiar, lo maltrataban, baja supervisión, etc.)?

**Wifly:** No he tenido problemas al nacer. Mi familia es normal, toda correcta. No me han maltratado y mis padres no me controlaban para nada. Eran bastante permisivos.

**Marta:** también tu hermano ¿no?

**Wifly:** Sí...

**Marta:** Le ayudó un poco, porque su hermano también delinquía ¿no?

**Wifly:** Sí...si

**Marta:** Entonces él supongo que aprendió de su hermano también...

**Entrevistador:** ¿Su hermano cometía delitos?

**Wifly:** Sí, bueno...yo me jun... yo de pequeño me juntaba con mi hermano y sus amigos, estos eran mayores y... y lo que hacían ellos, lo hacía yo. Y cometíamos delitos.

**Entrevistador:** Perfecto, ¿Y respecto a la **escuela**? ¿Sacaba usted buenas notas? ¿Ha repetido algún curso? ¿Le gustaba ir a la escuela?

**Wifly:** Nunca he sacado buenas notas. He repetido tercero de la ESO. Y ni me gusta ni me ha gustado nunca ir a la escuela, me aburría.

**Entrevistador:** ¿Era una escuela privada, concertada o pública?

**Wifly:** Concertada.

**Entrevistador:** ¿Era religiosa?

**Wifly:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Cómo es el **entorno** en el que vive usted? ¿En qué barrio?

**Wifly:** Buen entorno, buena familia, buenos amigos... Buen entorno. Es el barrio de Sant Gervasi.

**Entrevistador:** ¿Había parques o zonas verdes?

**Wifly:** Sí

**Entrevistador:** ¿Y el nivel de inmigración, como es?

**Wifly:** Bajo...

**Entrevistador:** De acuerdo. Y sus amigos: ¿Cómo eran sus amigos?

**Wifly:** Bueno, eran bastante como yo... bastante moviditos, porque nos juntábamos los más moviditos, y bueno, nos gustaba hacer... pues... o sea... liarla.

**Marta:** O sea, tu quedabas con ellos una tarde y era para fumar porros, para...

**Wifly:** Por ejemplo... ir a sí...

**Marta:** ir a robar...

**Wifly:** Sí

**Marta:** Y la hierba sale gratis...

**Entrevistador:** ¿Ellos también cometían delitos?

**Wifly:** Sí, todos. Lo hacíamos juntos.

**Entrevistador:** ¿Qué pensaban de las personas que cometían delitos?

**Wifly:** Bueno, entre nosotros nos gustaba, y nos sentíamos más mejor. Nos divertíamos y no pensábamos en los demás.

**Entrevistador:** Perfecto, ¿ha consumido usted o su grupo de amigos drogas antes de cometer el primer delito?

**Wifly:** No

**Entrevistador:** Muy bien, ahora pediría que responda y, se sitúe mentalmente en la época en la que usted cometía delitos. ¿Qué tipos de delitos cometía usted?

**Wifly:** Pues robos a supermercados, a tiendas, centros comerciales para robar ropa, juegos de la play.... Después alguna vez también habíamos atracado a alguna persona y... después también normalmente robábamos piezas de coche...

**Marta:** ¿Pero hacías daño a la gente?

**Wifly:** No... bueno... alguna vez habíamos cometido algún atraco en la calle, a algún chiquilo... y eso...

**Marta:** Y también has pasado ¿no?

**Wifly:** Bueno, claro, y también trafico de drogas...de marihuana y chocolate

**Entrevistador:** Muy bien, ¿Con que frecuencia cometía delitos?

**Wifly:** Bueno, bastante... los fines de semana... normalmente cuando salían de fiesta... Cuando salías el fin de semana... pues claro... o la liabas...o robabas algo...tal...

**Marta:** También es que el alcohol le sienta muy mal...le excita. A mí también, piensas menos las cosas y... sabes...

**Entrevistador:** ¿Cuál fue su primer delito y cómo se fue desarrollando su conducta antisocial?

**Wifly:** Mi primer delito fue...creo que fue... sí, eso... en un supermercado, robar comida, y eso... también era pequeñito, tenía 13 años, 14...

**Marta:** Pero... pero a ti en casa la comida no te faltaba... y entonces ¿por qué lo hacías?

**Wifly:** Claro. Simplemente por el hecho de robar, porque todos lo hacían, y entrábamos y era la tarde... pim pam... Vamos a robar chicles al supermercado, vamos a robar... y venga... pues pum... vamos a robar. Era por diversión, no teníamos ninguna necesidad ni nada.

**Entrevistador:** De acuerdo, y ¿cómo se fue desarrollando a partir de ese primer delito?

**Wifly:** Porque normalmente, después entre los amigos comentábamos “ah pues yo he robado esto, yo he robado lo otro...”, y claro la gente nos incitábamos los unos a los otros, ¿sabes? Y claro decías “pues mira este ha robado este, ah... pues yo también lo voy a hacer tal...” y después lo hacías tú, tal. Y eso...

**Entrevistador:** ¿Pero iban aumentando de gravedad o se mantenían?

**Wifly:** Sí, iban aumentando. Por ejemplo, empezó con robos de supermercados... tal...o ya pasamos a... a algún atraco por la calle, luego también, claro, ya empezamos a entrar en el mundo de las drogas, todo el día pasando droga, consumir droga... salías los fines de semana... pues, y era ya más... bueno, y también alguna vez pues robos con fuerza, robos con fuerza... y ya está.

**Entrevistador:** ¿Ha sido usted detenido o condenado alguna vez?

**Wifly:** Sí, sí. He sido detenido dos veces. Una fue por... por... porque como era menor y consumía marihuana, y la otra fue por el robo de unos motores, y también me condenaron.

**Entrevistador:** ¿Qué pena tuvo?

**Wifly:** Como era menor, pues tuve que hacer unos trabajos sociales, y ahí se acabó.

**Entrevistador:** Perfecto. Respecto a su grupo de amigos, ¿este cambió o seguía siendo el mismo grupo que antes?

**Wifly:** Sí, ya desde pequeñitos ya nos juntamos unos, y primero era pues liarla por la calle, y luego ya fue... eh... delinquir.

**Entrevistador:** ¿Qué opinaban ellos de las conductas que usted llevaba a cabo?

**Wifly:** Que era la propia. Que éramos así y que nos divertíamos así y que...

**Marta:** Claro... ellos también lo hacían, y entonces...

**Wifly:** Sí. No era solo yo ¿sabes?

**Marta:** Claro. Ellos empezaron antes que tú ¿no?

**Wifly:** Sí...sí... yo me junte con gente un poco más mayor y... pues... ellos ya... pues... como que me incitaron ellos más a mí. Me animaban.

**Entrevistador:** ¿Seguía consumiendo drogas, o empezó a consumirlas?

**Wifly:** En el momento...

**Entrevistador:** Sí, cuando estaba cometiendo delitos

**Wifly:** Sí

**Entrevistador:** ¿Qué tipo de drogas consumía?

**Wifly:** Eh... únicamente... en el momento de los delitos... últimamente porros...Marihuana y chocolate

**Entrevistador:** ¿Con qué frecuencia consumía?

**Wifly:** A diario.

**Marta:** Pero... luego con el motor... estabas metido ¿no?

**Wifly:** No.

**Entrevistador:** ¿Y alguna sustancia más aparte de porros?

**Wifly:** Bueno... las... ya... bueno... cuando ay empecé...ya... a tomar más... ya... algún atraco hice cuando iba drogado de sustancias mayores...

**Marta:** Bueno, es que yo creo que no entendemos...no entendemos qué es delito...

**Wifly:** Porque destrozar el mobiliario sería un delito también ¿no?

**Entrevistador:** Sí...

**Wifly:** Pues sí, claro... cuando iba drogado pues me daba por romper cosas...etc.

**Entrevistador:** Pero, ¿normalmente los delitos los cometías bajo los efectos de las drogas?

**Wifly:** Cuando era más pequeño, no. Y cuando ya era más mayor pues sí.

**Entrevistador:** De acuerdo, y antes has hecho referencia a sustancias mayores, ¿a qué se refiere con sustancias mayores?

**Wifly:** Cocaína, cristal... etc.

**Entrevistador:** Y ¿con qué frecuencia?

**Wifly:** Esporádicamente y los días de fiesta.

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿cómo era su situación en la escuela?

**Wifly:** Era... bueno... era... una situación... bueno... teníamos nuestro grupo de amigos, nos sentíamos importantes dentro del cole... por esas mismas cosas, y todo el grupo nos apoyábamos...

**Marta:** Pero siempre ha sido así... porque en la XXX también... la verdad... Te juntaste con X y con Z y ya erais como los malotes de ahí... Y encima todo el mundo lo veía a él como el gamberro, como el “malote” ¿sabes?... y eso le reconfortaba.

**Wifly:** Bueno, más pequeño sí, luego ya no. De más mayor ya no...

**Entrevistador:** ¿Sacaba buenas notas?

**Wifly:** No.

**Entrevistador:** Y ¿Faltaba continuamente a clase?

**Wifly:** Esporádicamente.

**Marta:** Pero también porque te ibas con ellos ¿no?

**Wifly:** Sí, exactamente

**Entrevistador:** ¿A qué se refiere con esporádicamente?

**Wifly:** Una vez a la semana como mínimo.

**Marta:** ¿Lo sabían tus padres?

**Wifly:** ¿El qué?

**Marta:** Cuando faltabas al cole y esas cosas...

**Wifly:** Sí

**Entrevistador:** ¿Tenía usted pareja?

**Wifly:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Cómo era ella?

**Wifly:** Bastante liberal, y también entendía las cosas que hacía y le... y le... no me... no me imp... impu...no me imponía nada ¿sabes? No me imponía reglas ni nada. Le daba igual.

**Entrevistador:** ¿Cometía delitos?

**Wifly:** Bueno...Era cómplice... (se ríe).

**Marta:** ¿La “Paqui” o la “Antonia”?

**Wifly:** La “Antonia”.

**Marta:** Ah... pues esta robaba, consumía...

**Wifly:** Bueno, claro...

**Marta:** Pero bueno que... que da igual. O sea que... que también ella fuera mala... bueno tú fuiste mala influencia...

**Wifly:** Bueno... los dos mutuamente

**Marta:** ... para ella, y luego ella fue muy mala influencia para ti... porque ella también iba con un grupo de amigos que también cometían muchos, muchos delitos eh... pero bueno... ¿sabes? Entonces que también entre los dos pues...

**Wifly:** Claro.

**Marta:** Si los dos por separado eran una bomba, pues entre los dos ya....

**Wifly:** Sí, al juntarme con ella me sentía respaldado.

**Marta:** También por sus amigos ¿no? Porque el “Nacho” y estos...

**Entrevistador:** Muy bien. Y mientras estaba cometiendo delitos, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias legales: ser detenido, condenado, prisión...?

**Wifly:** No, nunca. Cuando lo hacía pensaba que nunca pasaba nada... que todo era muy guay y tal... Ara, cuando ya me pillaron por primera vez, entonces fue cuando ya me empecé a dar cuenta de lo que estaba realmente haciendo. Y entonces... pues a lo mejor tenía más cuidado al hacerlo, más y eso...

**Entrevistador:** Pero, ¿el hecho de que lo cogiesen no le disuadió?

**Wifly:** No.

**Entrevistador:** Vale. Y, ¿había/ ha pensado en posibles consecuencias sociales: las reacciones de sus padres, de sus amigos, la dificultad para encontrar empleo...?

**Wifly:** No, nunca me planteaba esto...

**Entrevistador:** Perfecto, ahora vamos a centrarnos en cuando usted decidió dejar de cometer delitos. ¿Qué situación personal tenía usted cuando tomo esta decisión? (¿tenía pareja? ¿Había cambiado de amistades?, ¿había empezado a estudiar?, etc.)

**Wifly:** Esto fue a los 18 años.

**Marta:** Me conoció... (se ríe)

**Wifly:** No, yo... mi vida continuaba igual... ahora claro, me hice mayor de edad, y justo antes de... de cumplir los 18 tuve... hubo un robo de motores y me pillaron, con mi grupo de amigos que era mayor de edad, y a ellos les cayó una pena de cárcel, y ahí es cuando me di cuenta de la importancia... de lo que realmente estaba haciendo.

**Marta:** Allí estaba su hermano, que también lo vivió en casa como...

**Wifly:** Claro.

**Marta:** ...Como son las cosas. Encima sus padres también le pillaron... te pillaron todo ¿no?

**Wifly:** Todo.

**Marta:** Un montón de cosas, y ya también que... que si cocaína, que si porros... que si tal. Esto a sus padres les iba... ¿sabes?

**Wifly:** Claro. Ha sido decisivo. Sobre todo la familia, que ya se daba cuenta de que... de donde me estaba metiendo... me hizo pensar, recapacitar... Y sobre todo la justicia. El paso por la justicia.

**Entrevistador:** ¿Qué le influenció más, su paso por la justicia, o el paso que vio que recibían sus compañeros mayores de edad?

**Wifly:** Sobre todo por ellos, porque vi que les cayó una pena de cárcel y que... que esto ya... no era ninguna broma ¿sabes?

**Entrevistador:** ¿De cuánto fue la pena de prisión, si se puede preguntar?

**Wifly:** De 4 meses.

**Marta:** Y le hicieron pedir perdón al... al hombre ¿no?

**Wifly:** Bueno, esto era a mí, que si que quería, o sea...la...la...la...la ¿Cómo se llama?... La fiscal me hizo... llamó a...a...al afectado, y le preguntó que si quería que le pidiera perdón, pero este no quería saber nada.

**Marta:** Y también piensa, que acaba de hacer 18 años... Igual que, por ejemplo yo ya hace dos años, digamos... él acaba de hacerlos, y... los otros han seguido haciéndolo... ¿Sabes?

**Entrevistador** ¿Esta decisión fue concreta, o se trató de un proceso largo en el que usted iba reduciendo la frecuencia de delitos hasta dejarlo por completo?

**Wifly:** No, fue bastante concreta. En el momento en que pasó esto ya me di cuenta de que verdaderamente... verdaderamente me hice mayor de edad y... y... y llas consecuencias que tenía esto.

**Marta:** Dejó de salir mucho... ¿te juntas con ellos aún?

**Wifly:** Sí.

**Marta:** ¿Con todos?

**Wifly:** Sí.

**Entrevistador:** ¿Desde que abandonó la carrera delictiva, ha cometido usted algún delito esporádico?

**Wifly:** Algún vandalismo, en el momento de fiesta...que he ido bajo los efectos del alcohol y las drogas...pero... robos, atracos...ya no. Trafico de drogas tampoco y eso...

**Entrevistador:** ¿A qué se refiere con vandalismo?

**Wifly:** A destrozar mobiliario... coches.

**Marta:** Cuando Wifly sale a la calle los retrovisores de los coches no existen (se ríe)

**Wifly:** (se ríe).

**Marta:** Cuando Wifly sale, adiós retrovisores. (Se ríen ambos)

**Entrevista:** ¿Que opinaron sus amigos cuando usted decidió no cometer más delitos? ¿Le dijeron algo?

**Wifly:** Bueno, fue una... fue una... fue una decisión conjunta. Bastante...bueno... todos nos mentalizamos de lo que había pasado, sobre todo cuando pasó el atraco, que era... ay... el robo, que éramos unos cuantos y bueno, entre todos hablamos y que... vimos que esto no era ninguna broma...Que se trataba de algo serio. Lo decidimos todos a la vez.

**Marta:** Porque todos son del pueblo...

**Entrevistador:** Ahora, ¿ha pensado en posibles consecuencias legales que le podrían haber provocado estas conductas?

**Wifly:** Sí. Sobre todo ahora cuando ha pasado esto. Pues con todo lo que les ha pasado a los demás... pues pienso que podría haber sido algo desastroso (se ríe).

**Entrevistador:** ¿Ha sido uno de los factores que le ha hecho decidirse?

**Wifly:** Sí, exacto. Me hace continuar con esta conducta mejor... propiamente mejor (se ríe).

**Entrevistador:** Y ¿ha pensado en las posibles consecuencias sociales que le podrían haber provocado estas conductas?

**Wifly:** Sí, todo mucho mejor, la familia mucho... ahora en casa mucho mejor, el colegio... Ha mejorado todo.

**Marta:** Mira, de un trimestre a otro ha ido mucho mejor, y es por eso... por haber dejado de hacer la mitad de cosas de las que hacía. Salía sin importarle a lo mejor que hubiese examen,

¿sabes? Y le daba igual, y el sabe que cuando sale... pero también tienes que pensar que, ahora por ejemplo, se va de viaje de fin de curso... y el está mentalizado en que va a consumir... eso es un delito...o sea... que igual que ha dejado de hacer...todo pensamos en que...sí, hemos dejado... pero habrá un momento en que... bueno... es una semana, que...

**Wifly:** Exacto

**Marta:** ... que nadie sabe...

**Wifly:** Siempre queda ahí eso... siempre queda ahí eso...

**Marta:** No sabes lo que va a pasar allí... y tú si, puedes pensar que vas a controlar...pero...

**Wifly:** Pero realmente nunca sabes lo que va a pasar...

**Entrevistador:** ¿Tiene usted miedo?

**Marta:** Qué va... (se ríe)

**Wifly:** Sí eh... (se ríe)

**Marta:** ¿Sí?

**Wifly:** Pienso, bueno claro... yo ya estoy mentalizado de que no quiero nada más, no quiero... no quiero más problemas y eso... pero claro, nunca se sabe en el momento lo que va a pasar.

**Marta:** Es un desistimiento hasta antes Ibiza.... (se ríe)

**Wifly:** Sí (se ríe)

**Entrevistador:** ¿Alguna vez ha pensado en que no podría vivir sin cometer algún delito?

**Wifly:** No. Porque siempre ha sido por... por diversión... sin necesidad... que no...

**Marta:** Pues yo sí, yo pensaba que ... que si no robaba, que si no seguía robando no podría vivir, porque no tenía dinero y... y mis padres me han dado siempre mucho dinero... pero por otra parte yo pensaba que necesitaba más. ¿sabes?

**Wifly:** Ya...también

**Entrevistador:** Y la última pregunta. ¿Qué era más importante para usted, la motivación o la oportunidad? Es decir, me apetece hacerlo, o aprovecho que no hay cámaras y me lo pongo en el bolsillo...

**Wifly:** La motivación, la excitación.

**Marta:** A él le excitaba, él decía “bua pues es un subidón...” y como el que se sube a un “Dragon Khan”.

**Entrevistador:** No, si... A lo que yo me refiero es si tú lo buscabas para poder cometer el delito, o si aprovechabas la oportunidad que se te presentaba aunque en principio esta no fuese tu idea

**Wifly:** Las dos.

**Marta:** Yo, por ejemplo cuando robaba, si yo ya salía de casa con la idea de robar... y si veía a un “tonto” allí pues decía “es que tío... encima vienes tu... te la llevas...” ( se ríen). Casi la mayor parte de la gente que cometemos delitos es por eso...

**Entrevistador:** ¿Por la motivación?

**Marta y Wifly:** Sí.

**Marta:** Siempre dices: “Es que tío... yo no lo iba a hacer... pero se me ponen ahí... y...”.

**Entrevistador:** Muy bien, Muchas gracias. Le enviaré una copia del trabajo y una transcripción de la entrevista por si desea añadir algo.

**Wifly:** Muy bien, muchas gracias.

#### 7.4. Transcripción entrevista 3: PACO

**Entrevistador:** Buenas tardes, soy Sonia González Pereira, estudiante de Cuarto de Criminología en la Universidad de Barcelona. Esta entrevista servirá para mi trabajo de fin de carrera que trata de las carreras delictivas de los jóvenes delincuentes. Los datos serán estrictamente confidenciales y para una mayor protección se usará un seudónimo para referirse a su persona. ¿Qué seudónimo le gustaría?

**Paco:** Paco.

**Entrevistador:** Muy bien, Paco, podría explicarme usted un poco su experiencia con la delincuencia. ¿Cuándo empezó?, ¿A qué edad?, ¿Qué delitos cometía?, etc.

**Paco:** Sí jajajja. Pues mira, yo empecé cuando tenía 13 años y... con los amigos y tal, llegaba a una escuela nueva... tenía mis amiguetes del colegio... los colegas nuevos...y entonces 'pue' empezamos robando... pues lo típico... las carteras de los pringados del colegio... que si llevaban diez euros, pues diez euros... y así sumaban bastante... (Pausa) Y con eso... pues con eso...los caprichillos... en aquella época 'pue' el tabaco había que comprarlo porque los padres no sabían que fumábamos... y todo eso.

**Entrevistador:** Muy bien, ¿cómo se fue desarrollando su conducta delictiva?

**Paco:** Bueno, 'eg que' antes solo necesitaba 'pa' comprarme tabaco, pero 'eg que' luego... luego quería un móvil, luego...quería ir por ahí... al cine, después de fiesta, no trabajaba, mis padres no tenían dinero... pues había que sacar dinero de algún 'lao'.

**Entrevistador:** Perfecto, muy bien ahora le haré unas preguntas más concretas relacionadas con su persona. Empezaremos por cómo era usted antes de cometer el primer delito:¿Cómo se describiría **personalmente** antes de cometer la primera infracción (era una persona nerviosa, tranquila, tenía propensión al aburrimiento, era hiperactivo, tenía empatía, dificultad para demorar las consecuencias de su conducta)?

**Paco:** Bueno... eh...a ver... yo era una persona normal, me considero que aun soy normal, y sí, tendía a aburrirme porque...mm... porque mucho rato haciendo lo mismo me aburría y entonces necesitaba buscar algo diferente, necesitaba buscarme la vida y entonces... entonces fui cambiando poco a poco alrededor de mis necesidades.

**Entrevistador:** ¿Eras nervioso?

**Paco:** Sí, me considero bastante nervioso, la verdad jajajja. Porque si quiero una cosa, lo quiero ahora, no quiero esperarme dos semanas... si quiero un paquete de tabaco en aquella época.. pues la quería comprar después del cole, porque necesitaba fumar! Pero luego ya empiezas con drogas pues...pues también te van creando la necesidad y la drogas son más caras que el tabaco. Entonces, ¡tengo que robar más cosas!

**Entrevistador:** Muy bien, y ¿te considerabas una persona empática, que se ponía en el lugar de los demás?

**Paco:** jajajaj No...yo pensaba: “si les han robado, que les jodan... si son unos pringados”, ahora... como me tocasen a mí... como me tocasen a mí o lo mío me los cargaba...

**Entrevistador:** Muy bien, ¿Cómo era tu **familia** por aquel entonces (ha habido problemas al nacer, había habido cambios en la estructura familiar, te maltrataban, baja supervisión, etc.)?

**Paco:** No, la verdad ‘eg que’ una familia normal...Mi madre trabajaba en un bar todo el día... mi hermano era mayor y... y se piraba por ahí de casa cada dos por tres... y mi padre... pues... ahí estaba con su empresa y tal...

**Entrevistador:** Perfecto ¿Y respecto a la **escuela**? ¿Sacabas buenas notas? ¿Has repetido algún curso?

**Paco:** No he llegado a repetir...pero casi sí... antes sacaba notas normales... normal, ¡iba con chuletas! Jajaja

**Entrevistador:** ¿Te gustaba ir a la escuela?

**Paco:** No... la verdad es que no me gustaba... prefería estar en la calle fumando unos petas con los colegas.

**Entrevistador:** ¿Era una escuela privada, concertada o pública?

**Paco:** No, era la pública de mierda.

**Entrevistador:** ¿Era religiosa?

**Paco:** No, no me jodas...

**Entrevistador:** ¿Cómo es el **entorno** en el que vivías? ¿En qué barrio? ¿Había parques o zonas verdes? ¿Había mucha de inmigración? Etc.

**Paco:** No, mucha inmigración no había en aquellas épocas... ahora... ahora sí que hay un ‘huevo’ de negros... Parques... sí, sí que había parques... siempre estábamos por ahí en algún parque, luego cambiábamos porque nos aburríamos del mismo parque... y además nos podían pillar... Mira... una vez robamos una moto en un parque... empezamos con una moto que había por ahí y le abrimos el baúl para robar lo que había dentro... jajaja

**Entrevistador:** De acuerdo, y tus amigos: ¿Cómo eran tus amigos? ¿Cometían delitos? ¿Qué pensaban de las personas que cometían delitos?

**Paco:** Mmm... bueno...ellos eran personas normales, que eran los más ‘chulitos de clase’... pues sí...pero delitos... joder... tanto como delitos no... solo robábamos a los pringados de clase... jajaja.

**Entrevistador:** Muy bien, ¿qué pensaban de las personas que cometían delitos?

**Paco:** ¿Mis colegas?

**Entrevistador:** Sí.

**Paco:** Pues... pues yo que sé... lo normal... jajaja que eran unos ‘cracks’... vamos como yo ahora, que me tienen celos por la pasta que tengo... jajaja

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿has consumido o tu grupo de amigos drogas?

**Paco:** ¿Cuándo?

**Entrevistador:** Antes de cometer la primera infracción, es decir, antes de los 13 años.

**Paco:** Qué va... antes no... como mucho algún cigarrillo o algún porro por probarlo... jajaja si es que éramos enanos... jajaja

**Entrevistador:** Muy bien, ahora pediría que responda y, se sitúe mentalmente en la época actual, en la que usted comete delitos. ¿Qué tipos de delitos cometías y cometes?

**Paco:** Bueno...al principio era robar a los pringados de clase, luego era a la gente de la calle y... y ya empezamos con alguna que otra joya, porque nos daban más pasta...mmm... luego ya... pues esto fue creciendo, fue creciendo...y acabamos robando motos... vendiendo las

piezas... desguazándolas... sacando bastante más pasta. Te ganas bien la vida jajaja Y ahora... pues... ahora es un poco lo mismo... robamos las motos...pero yo no robo nada, eso lo hacen los tontos estos... yo soy el que manda. Yo no me mojo las manos...compro un material, monto las piezas y lo vendo como si fuera nuevo... y con esto vivo de 'puta madre'... jajaja

**Entrevistador:** ¿Te dedicas únicamente al robo de motos?

**Paco:** Bueno... y pasar un poco de hierba... también ayuda un poco para el tema...

**Entrevistador:** ¿Con que frecuencia cometías delios? Y,¿cómo fue evolucionando?

**Paco:**Buf...Bueno... antes era... bueno... me acuerdo yo que hacía una moto a la semana... al mes... pero es que luego ya hacía tres motos a la semana...

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿y actualmente?

**Paco:** ¿Actualmente? No, actualmente es esporádico... solamente cuando necesito pasta urgente... pues así lo tengo rápido... si no, ¿de dónde te piensas que ha salido la pasta para comprar este coche? Que la pasta no cae del cielo... jajaja

**Entrevistador:** ¿Este coche te lo has comprado con el dinero obtenido del robo de motos?

**Paco:** Hombre... jajaja que te piensas, que mis padres me iban a dar dinero... jajaja

**Entrevistador:** Perfecto, ¿Cuál fue tu primer delito? Y, ¿cómo se fue desarrollando tu conducta antisocial?

**Paco:** Bueno... mi primer delito... bueno mi primer delito fue robarle a un pringado de la clase unos 40 pavos que le habían regalado para su cumpleaños... jajaja el niño se puso a llorar pero yo me llevé la cartera jajaja ... No veas....

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿Ha sido usted detenido o condenado alguna vez?

**Paco:** No, no estado ni detenido ni condenado... he tenido algún juicio... pero como ya te he dicho.... me las apaño bien para que no me cojan estos 'gilipollas'... y si me cogen... si me cogen me las apaño para que otro se coma el marrón jajaja

**Entrevistador:** Muy bien, respecto a tu grupo de amigos, ¿este cambió o seguía siendo el mismo grupo que antes?

**Paco:** Sí, cambio... claro que cambio... Eran más como yo... nos lo pasábamos bien robando y haciendo el 'gilipollas' jajaja. Y ahora... mira... ahora soy el jefe de ellos... jajaja

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿qué opinan ellos de las conductas que llevas a cabo?

**Paco:** Bueno... bueno... ellos... ellos encantados. Yo les digo "mira, necesito esto" y ellos me llaman por si necesito algo más... porque ellos necesitan la pasta para la droga. Son tan imbéciles... jajaja que yo ya he salido de este mundo y no me lo gasto ahí...

**Entrevistador:** De acuerdo, me has dicho que ya has salido del mundo de las drogas. ¿Cuándo empezó a consumirlas?

**Paco:** Jajaja a los 14 o por ahí... pero me di cuenta de que con esto perdía pasta y las dejé...y ellos seguían... Entonces surgió mi idea de usar a estos pringados como camellos a cambio de darles un poco de la marihuana que cultivaba jajaja

**Entrevistador:** ¿Estudias alguna cosa?

**Paco:** Qué va... jajaja es que ni de broma...

**Entrevistador:** ¿Cuándo dejaste la escuela?

**Paco:** Pues... a los 16 o por ahí... cuando acabe la ESO esta...

**Entrevistador:** De acuerdo, ¿anteriormente como era tu situación en la escuela?, ¿sacabas buenas notas?

**Paco:** Que va... si no iba nunca...Había que ganar dinero... jajaja

**Entrevistador:** ¿Tienes pareja?

**Paco:** Sí... bueno...ahí ahí estamos... jajaja

**Entrevistador:** ¿Cómo es ella?

**Paco:** ¿Ella?... pues no sé...creo que las puedo tener más guapas jajaja pero bueno... me da buen sexo... es una guarra... jajaja.

**Entrevistador:** De acuerdo, mientras cometes delitos, ¿has pensado en las posibles consecuencias legales: ser detenido, condenado, prisión...?

**Paco:** No, mira... si me pillan es una puta multa de mierda...que pago... 200€... ¡me sobra la pasta!...Además, son los otros los que hacen el trabajo de negros... yo me lavo las manos... ¡a mí no me pueden pillar!

**Entrevistador:** ¿A qué te refieres cuando dices que los otros son los que hacen el trabajo de negros?

**Paco:** Sí, porque son los otros los que roban, ¡Yo no robo! Yo no hago nada que... que no sea legal dentro de lo que cabe... entonces... entonces es imposible que me pillen a mí... porque yo soy el jefe... no pueden llegar a mí.

**Entrevistador:** De acuerdo, y si usted no roba ¿cómo lo hace para obtener las motos?

**Paco:** Bueno... lo que hago es que compro las motos...bueno... una pieza de motos que son robadas... bueno a ver... yo primero miro a ver una moto accidentada... o cosas así, le doy 200€ al de la moto, el tío se va feliz...y yo también. Me llevo el ‘cacho hierro’ y llamo a mis colegas. Les digo: “oye, ¿queréis dinero?” sí... pues mira traedme esta moto... y me la traen entera. A lo mejor... pago poco...entre 150 y 200€... y me traen la moto... o...o... ellos mismitos por un poquillo más te la montan y te la dejan impoluta. La pones en venta... y la gente te lo compra. Y ya está. Es imposible que me pillen.

**Entrevistador:** ¿Y en lo que hace referencia al tráfico de drogas?

**Paco:** Pues... ahí tengo unos ‘colegillas’ y otros que trabajan para mí. Yo quedo en un punto, les doy la droga y ellos luego me traen la pasta jajaja.

**Entrevistador:** ¿y ellos qué ganan?

**Paco:** Pues... cuando quieren algo yo se lo compro y punto... jajaj si es que son más tontos...

**Entrevistador:** De acuerdo, mientras estás cometiendo delitos, ¿has pensado en las posibles consecuencias sociales, es decir, las reacciones de sus padres, la dificultad para encontrar empleo...?

**Paco:**Jajaja...pero si mis padres ya lo saben...y no me dicen nada...jajaja.... ¿De dónde voy a sacar tanto dinero?... Pero si no trabajo... jajaja

**Entrevistador:** De acuerdo, pues muy bien, muchas gracias por tu entrevista, ya te haré llegar la transcripción y una copia del trabajo.

**Paco:** De nada... pero oye... esto... no me meterás por medio, ¿no?... que luego no me venga la poli...

**Entrevistador:** No tranquilo, los datos son estrictamente confidenciales.

**Paco:** vale... ale... adiós

**Entrevistador:** Adiós.